

ENTREVISTA

TERESA CASTANEDO

PRESENTADORA DE
INFORMATIVOS DE TELEMADRID



PLAN DE ACCIÓN

NUEVOS APOYOS AL RECONOCIMIENTO
LEGAL DE LA LENGUA DE SIGNOS



ENTREVISTA

GASPAR LLAMAZARES

COORDINADOR GENERAL
DE IZQUIERDA UNIDA

Respaldo unánime a la gestión de la CNSE



Una oportunidad para potenciar
el conocimiento de la LSE

Europa impulsa la Lengua de Signos



SIGNAR – Nivel superior

Enseña y aprende Lengua de Signos Española

No hay dos sin tres y, por eso, aquellas personas que quieren alcanzar un alto grado de expresión y comprensión de la LSE, llegan al Nivel Superior.

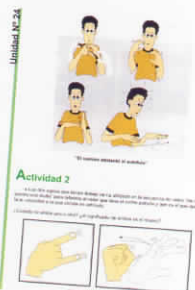
Con estos materiales podréis profundizar un poco más, enseñando o aprendiendo con temas que suelen aparecer en contextos comunicativos y específicos: las células del cuerpo, el deporte, la magia o la informática.

En esta ocasión, encontraréis los cuadernos Enseña y Aprende y un único vídeo, fundamental para el desarrollo de todas las unidades didácticas.

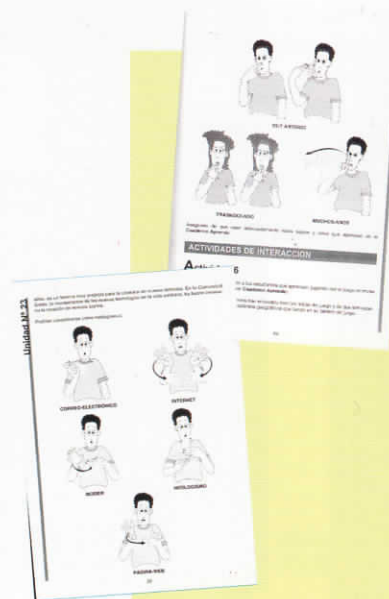


SIGNAR
Aprende LSE

UNIDAD 30:
Un toque de diversión



**Vídeo de
SIGNAR**



SIGNAR
Enseña LSE

PRECIO:

- Un libro más un vídeo: 7.000 pts. (42,07 €)
- Pack (dos libros más un vídeo): 11.400 pts. (68,51 €)



Los pedidos pueden hacerse a:
Fundación CNSE.
Departamento de Distribución de Materiales.
C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid.
Tel.: 91 3768560. Fax: 91 3768564.

AGRADECEMOS

AL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMERSO) LA AYUDA PRESTADA PARA PODER REALIZAR LA REVISTA "FARO DEL SILENCIO" Y LA ESTRECHA COLABORACIÓN QUE TIENEN CON LA CNSE PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES
INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES



Año Europeo de las Lenguas 2001

Un propósito: trabajar y luchar por nuestros derechos

La cohesión de cualquier movimiento asociativo es vital para su continuidad y de enorme importancia para mantener su capacidad reivindicativa frente a las estructuras políticas, culturales, sociales y económicas de un país. Y es en las Asambleas de las organizaciones donde se transmite y se trasluce la magnitud de esa unidad. Por nuestra parte, tanto la Asamblea Ordinaria como la Extraordinaria se han saldado con una intención unívoca: el propósito de trabajar y luchar por nuestros derechos.

Tras un análisis conciso de todas las acciones emprendidas a lo largo del pasado año 2000 el balance final de proyectos como la Red de SILPES, el Plan de Acción para el Reconocimiento Legal de la Lengua de Signos, la red Sorda o el proyecto Prádez, sólo puede ser positivo y esperanzador para nuestro colectivo. No obstante, el buen fin de las iniciativas emprendidas nos incitan a perseverar en las líneas básicas de nuestra Confederación, a las que en ningún caso podemos renunciar: la promoción de nuestra lengua, la formación y empleo de todas las personas Sordas, la erradicación de las barreras de comunicación, la igualdad de oportunidades y la consolidación y fortalecimiento del movimiento asociativos. Porque sin las partes no hay todo posible.

Asimismo, estas dos Asambleas han dado cuenta de nuestras inquietudes más acuciantes. Por una parte, el apoyo rotundo a



*Las Asambleas
General Ordinaria y
Extraordinaria tienen
un claro objetivo:
seguir luchando por
nuestros derechos*

la práctica deportiva de las personas Sordas, en tanto en cuanto conforman un aspecto importante para el desarrollo personal y social del colectivo. Por otro lado el incentivo solidario de los premios CNSE, como reconocimiento a aquellas personas y/o entidades que demuestren su apoyo a la Comunidad Sorda.

Por último, queríamos ahondar en una cuestión. Las Asambleas celebradas, tanto la Ordinaria como la Extraordinaria, han sido espacios democráticos, abiertos a cualquier opinión. En la CNSE pensamos que sólo de esta manera, entre todos, se encuentran las sinergias que todo colectivo necesita para obtener sus más arraigadas reivindicaciones. Sus derechos. Los nuestros.

Faro del Silencio

EDITA: Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

FUNDADOR: Juan L. Marroquín Cabiedas.

- PRESIDENTE: Luis J. Cañón Reguera.
- DIRECTOR GERENTE: Francisco J. Sierra Fernández.
- COORDINACIÓN: Andrea Verbeke Leiva, Jesús Martín Blanco y Jesús Ayerra Blanco.
- COLABORADORES/AS:
Equipo técnico de la CNSE
y Equipo técnico de la Fundación CNSE,
Félix-Jesús Pinedo, Ana María Marroquín,
Jesús Crespo, Remedios Toboso Moreno,
Federaciones Territoriales y Asociaciones
de Sordos.

- PRODUCE: SERVIMEDIA, S.A.
REDACCIÓN: Eladio del Prado (redactor jefe), Esther Peñas, Eva González, Mónica Cuesta y Laura Vallejo (traductora).
DOCUMENTACIÓN: Departamento de Documentación de Servimedia.
DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Emilio Stihl, Juan Múgica, Teresa Garrido, Serafín García y Laura Palazón.
FOTOGRAFÍAS:
Javier Regueros, Vicente González,
Javier Caldial, Federaciones, Asociaciones.
C/ López de Hoyos, 135 3.ªA. 28002 Madrid.
Tel.: 91 415 25 15. Fax: 91 416 04 61.
E-mail: servimedia.publicaciones@tsai.es

- IMPRIME: INDUSTRIAS GRÁFICAS AFANÍAS
C/ Segundo Mata, 3.
28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Tel.: 91 715 14 02. Fax: 91 715 15 05.
- DEPÓSITO LEGAL: M-10837-77
- ISSN: 1756-4168

- SUSCRIPCIONES:
*Boletín de suscripción
en la página 58 de esta revista.*
SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NÚMEROS):
España: 3.483 pesetas (20,93 €)
Extranjero: 42\$ (envío normal)
50\$ (envío certificado)
Números atrasados: 600 pesetas (3,60 €)

- CNSE: C/Alcalá, 160. 1.ºF. 28028 Madrid.
Tel.: 91 356 58 32 / 356 57 76.
Fax: 91 355 43 36.
E-mail: cnse@cnse.es

La redacción de **Faro del Silencio** no se hace responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

ÍNDICE

3	EDITORIAL
6	ACTUALIDAD CNSE. Noticias de interés de la Confederación. Plan de Acción para el reconocimiento legal de la LSE
10	AÑO EUROPEO DE LAS LENGUAS 2001
13	GUÍA PARA PADRES Y MADRES DE NIÑOS SORDOS
15	TU PALABRA TAMBIÉN CUENTA. 'Una chica con suerte'
16	MOVIMIENTO ASOCIATIVO
18	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2001 Respaldo unánime a la gestión de la CNSE
24	ENTREVISTA: GASPAR LLAMAZARES
26	AL DIA: MARLEE MATLIN, 'El embrujo del silencio'
28	REPORTAJE: CINE, AYUDAS Y SUBTITULADO
30	ENTREVISTA: TERESA CASTANEDO
32	PROGRAMA DE ASISTENCIA URGENTE para personas Sordas
35	PANORAMA INTERNACIONAL
36	ENTREVISTA: JOAN ALBERT ARGENTER
38	NUEVA EDICIÓN DEL DILSE (DICCIONARIO DE LSE)
42	PARLAMENTO. Por la accesibilidad de las personas Sordas
44	LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA y las personas Sordas
46	TEMA CIENTÍFICO. Metáforas visuales en la LS catalana
50	Y TÚ, ¿EN QUÉ TRABAJAS? Hermenegildo Molina Atienza
53	CONECTAD@S. Personas Sordas en Internet
54	ELLOS TAMBIÉN LO FUERON. Guillermo de la Torre
56	PASATIEMPOS



CNSE

pág.
18

EN PORTADA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2001

La CNSE analiza los proyectos llevados a cabo durante el pasado ejercicio así como sus resultados y establece

la pautas de actuación y los objetivos prioritarios. En este reportaje se recogen sus conclusiones.



pág.
32

Programa de Asistencia Urgente

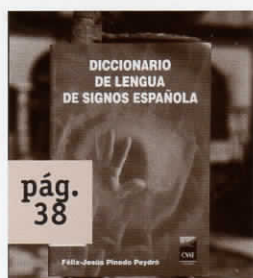
para personas Sordas

Los servicios de urgencia para personas Sordas todavía tienen que solventar muchos obstáculos para ser real-

mente operativos. La Rioja ha diseñado un proyecto que pretende dar una eficaz cobertura sanitaria.



NOTA DE REDACCIÓN: Estimados/as lectores/as: les informamos de que la publicación de las **memorias de Juan Luis Marroquín** se interrumpe en **Faro del Silencio**, ya que próximamente la CNSE las editará en otro formato. En posteriores números de la revista les facilitaremos más información.



pág.
38

Diccionario de la Lengua de Signos Española

Dada la creciente demanda de este material, la CNSE ha realizado una nueva edición del Diccionario de la Lengua de

Signos Española. Su coordinador, Francisco Martínez, nos describe cómo se ha llevado a cabo este trabajo.

pág.
46

Tema científico

Metáforas visuales en la Lengua de Signos Catalana



La figura retórica conocida como 'metáfora' sigue siendo uno de los recursos más habituales en el empleo de la len-

gua oral. Dos expertas en el tema reflexionan sobre la importancia y utilidad de la misma en la Lengua de Signos.

FE DE ERRATAS

• En el anterior número de nuestra revista (180), en la noticia relativa a la firma del Convenio de colaboración entre la CNSE y la universidad de Alicante, no se menciona la presencia en el acto de la secretaria general de FESORD CV. Asimismo, en el pie de foto en donde se leía "un grupo de alumnos Sor-

dos/as", debía de haberse escrito "representantes de la CNSE y de FESORD CV".

• En las soluciones a los pasatiempos aportadas en el anterior número de Faro del Silencio se decía que la capital de Rumania era Sofia cuando la respuesta correcta es Bucarest.



En la imagen izquierda, Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, se dirige a Manuel Fraga Iribarne, presidente de la Xunta de Galicia. Abajo, un momento de la visita al presidente de la Comunidad de Murcia

Plan de Acción para
el reconocimiento legal
de la Lengua de Signos Española



Nuevos apoyos al reconocimiento legal de la Lengua de Signos

Navarra y Murcia toman la iniciativa desde sus Parlamentos

UN BUEN COMIENZO

El pasado mes de septiembre la Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, puso en marcha el Plan de Acción para el reconocimiento legal de la Lengua de Signos Española en la Comunidad Foral de Navarra. Esta primera visita supuso que la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento de Navarra aprobara por unanimidad una moción que instaba al Gobierno Foral a reconocer de manera oficial la Lengua de Signos Española, así como a incorporar paulatinamente dicha lengua en el sistema educativo para garantizar en esta Comunidad la plena integración y el derecho a una educación de calidad para las personas Sordas.

Los buenos resultados han marcado el ritmo del plan de acción; así, el presidente de la CNSE, Luis Cañón Reguera, ha visitado ya seis Comunidades Autónomas (Navarra, La Rioja, Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia y Galicia) consiguiendo el compromiso firme de todos y cada uno de los responsables políticos, además del apoyo necesario para poner en práctica medidas que favorezcan el reconocimiento de una lengua con más de 400.000 usuarios en nuestro país.

La falta de ese reconocimiento legal de la Lengua de Signos convierte a las personas Sordas en un grupo desatendido que debe enfrentarse a diario a múltiples barreras de comunicación. Por eso, desde la CNSE se reivindica ante los



EL CALENDARIO



19

SEPTIEMBRE
2000

NAVARRA



10

DICIEMBRE
2000

LA RIOJA



20

FEBRERO
2001

CANARIAS

19

MARZO
2001

CASTILLA – LA MANCHA



21

MARZO
2001

MURCIA



GALICIA

27

MARZO
2001

*Se ha conseguido
un compromiso firme
de todos
los responsables
políticos*

responsables políticos como línea prioritaria de actuación que se dote a la Lengua de Signos Española del estatus que merece. Así, Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha o Galicia se han comprometido a incrementar el número de intérpretes de Lengua de Signos en el ámbito educativo y de los servicios sociales como medida prioritaria para la eliminación de barreras.

Andrea Verbeke Leiva
Responsable del Plan de Acción



Felisa Pino, José Manuel Moñino, y Luis J. Cañón, durante la visita al presidente de la Comunidad de Murcia

Plan de Acción para el reconocimiento legal de la Lengua de Signos Española

Algunas Comunidades ya se han comprometido a incrementar el número de intérpretes en LSE en el ámbito educativo



En cada una de las comunidades autónomas, como Galicia, la visita fue seguida por los principales medios de comunicación



LOS RESULTADOS

- El Parlamento autónomo de Murcia aprueba por unanimidad una moción de apoyo al reconocimiento legal de la Lengua de Signos en España.
- La Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento de Navarra aprueba por unanimidad una moción que instaba al Gobierno Foral a reconocer de manera oficial la Lengua de Signos Española, así como a incorporar paulatinamente dicha lengua en el sistema educativo.
- La Xunta de Galicia se compromete a incluir intérpretes de la Lengua de Signos en el sistema educativo y en otros ámbitos como el judicial.
- Los consejeros de Bienestar Social y Educación de Castilla La Mancha conceden prioridad a un convenio para la incorporación de intérpretes de la Lengua de Signos, así como al desarrollo de acciones de cara al reconocimiento legal de la Lengua de Signos Española.
- El Gobierno de Canarias propone la elaboración de una ley básica que regule el derecho a utilizar la Lengua de Signos Española.
- El Gobierno de La Rioja contempla la elaboración de un documento que recoja la educación bilingüe, además de incrementar el número de intérpretes de la LSE.

EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA, DECLARA TU SOLIDARIDAD, NO TE CUESTA NADA.

La Plataforma de ONG de Acción Social ha presentado la campaña *Declara tu Solidaridad, no te cuesta nada*, con objeto de que los contribuyentes marquen la casilla de 'Otros fines de interés social' en su declaración de la renta. En el pasado ejercicio fiscal las ONG de acción social obtuvieron, a través del 0,52% del IRPF, más de 16.000 millones de pesetas con los que financiaron 919 programas que beneficiaron directamente a millones de personas.

La Plataforma (formada por dieciséis asociaciones como Cruz Roja, CNSE, Cáritas, ONCE o la Asociación Española Contra el Cáncer) ha mostrado su preocupación por el hecho de que los recientes cambios en el sistema de asignación tributaria puedan no ser conocidos por la totalidad de la población y que esto repercuta negativamente en los distintos programas que las ONG llevan a cabo.

Entre estos cambios destaca el de que los contribuyentes que no marquen ninguna cruz darán el 0,52% de sus impuestos al Estado, no como en ejercicios anteriores en que las declaraciones en blanco se asignaban directamente a los proyectos de las ONG. Por este motivo la campaña hace un llamamiento explícito a que los contribuyentes se declaren solidarios marcando la casilla de 'Otros fines de interés social'. Sólo así se mantendrán los programas de solidaridad de estas organizaciones.

En el último ejercicio, marcando la casilla 'Otros fines de interés social' los contribuyentes destinaron más de 16.000 millones de pesetas a impulsar 919 programas sociales llevados a cabo por 347 ONG.

Marcar cualquiera de las casillas 'no cuesta nada' para el declarante y permite decidir a qué se destina una parte de tus impuestos. Si no se marca ninguna casilla, el 0,52% de tus impuestos irán a parar a los Presupuestos Generales del Estado y se podrán destinar a cualquier cosa.

Cinco preguntas sobre el 0,52% del IRPF

1• ¿Por qué marcar la casilla de 'otros fines de interés social'?

Al marcar esta casilla asignas el 0,52% de tus impuestos a programas para los colectivos más necesitados y a proyectos de cooperación internacional.

2• ¿Debo decantarme necesariamente entre las casilla de 'Iglesia Católica' y 'Otros fines de interés social'?

No. Desde el pasado ejercicio los contribuyentes pueden escoger las dos opciones a la vez, asignando el 1,4% de tus impuestos.

3• ¿Marcar la casilla supone un coste económico para mí?

Ninguna elección tendrá coste económico alguno para el contribuyente.

4• ¿A qué se destina el dinero que se asigna al marcar la casilla 'Fines de interés social'?

A financiar proyectos sociales canalizados a través de ONG. Los principales programas des-

arrollados son: Conciliación de vida familiar y laboral; Prevención y atención del maltrato infantil; Ayuda al empleo de los jóvenes; Fomento del empleo de la mujer; Prevención de la violencia doméstica y atención a sus víctimas; Promoción de centros de apoyo a familias con personas minusválidas o ancianas a su cargo; Prevención y asistencia a drogodependientes; Ayudas a afectados por el SIDA; Inserción laboral del pueblo gitano, asistencia a reclusos; Atención y acogida a inmigrantes, asilados y refugiados; Programas dirigidos a zonas en especial dificultad; Promoción del Voluntariado y Proyectos de cooperación internacional vinculados al desarrollo, y Protección de sectores vulnerables de población.

5• ¿Y si no marco ninguna casilla?

Tu asignación tributaria se imputará a los Presupuestos Generales del Estado.

En tu declaración hay una casilla que beneficia a todos. Márcala.

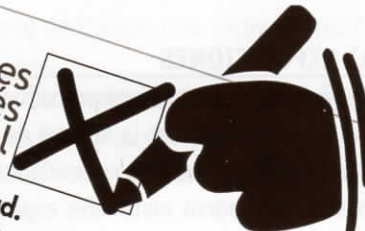

Plataforma de ONG
de Acción Social

Otros Fines de Interés Social

Declara tu solidaridad.

Pon una "X" en la casilla destinada a Otros Fines de Interés Social y dedicarás el 0,52% de tu cuota íntegra a ONG que trabajan por las personas más necesitadas de tu entorno: mayores, discapacitados, menores, víctimas de la violencia doméstica, inmigrantes, drogodependientes... Todos recibirán tu solidaridad sin que te cueste nada.

Puedes marcar esta opción junto con la de "Iglesia" sin que te cueste más.



 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

www.voluntariado.net

Conoce nuestra lengua: la Lengua de Signos

Los lectores y lectoras que han seguido con cierta regularidad la revista **Faro del Silencio** ya sabrán que el reconocimiento legal de la Lengua de Signos es una de las prioridades más importantes de la CNSE en los últimos años. Después de poner en marcha el pasado año el Plan de Acción para el reconocimiento legal de la Lengua de Signos –que sigue desarrollándose actualmente–, un proyecto de iniciativa europea nos ofrece la oportunidad de dar un nuevo impulso a tan esperado objetivo.

La Unión Europea y el Consejo de Europa han designado el año 2001 como Año Europeo de las Lenguas (AEL 2001) basándose en el principio de que las competencias lingüísticas son esenciales para la mutua comprensión, la estabilidad democrática, el empleo y la movilidad. Con este motivo, el Consejo de Europa convocó ayudas económicas a las que la CNSE presentó un proyecto de difusión y sensibilización de la Lengua de Signos Española (y Lengua de Signos Catalana donde correspondiera).

Esto ha permitido a la CNSE programar actividades a lo largo del año que servirán, entre otras cosas, para potenciar el conocimiento en la sociedad de la Lengua de Signos como el más eficaz instrumento de participación social para las personas Sordas, desde el que desarrollarse personal y profesionalmente. Las numerosas actividades previstas se agrupan en cinco acciones fundamentales:

- a) Exposiciones.
- b) Encuentros.
- c) Material divulgativo.
- d) Campañas informativas.
- e) Celebración del Día Europeo de las Lenguas.

A) EXPOSICIONES

Con frecuencia hemos comprobado lo difícil que resulta encontrar un material sobre la Lengua de Signos y las personas Sordas adecuado a nuestras necesidades. Además del hecho de que existen muy pocos materiales especializados en esta temática en nuestro país, en ocasiones el material que buscamos se encuentra descatalogado, el número de ejemplares publicados y su distribución ha sido pequeña o simplemente se ha quedado desfasado. Consciente de ello, la CNSE ha elaborado en los últimos años diversos materiales propios, entre los que se encuentran los materiales para la enseñanza y aprendizaje de la Lengua de Signos Española.



Estos materiales, junto al amplio catálogo de publicaciones de la CNSE, serán expuestos en exposiciones a lo largo del año, algunas de carácter internacional, como el recientemente celebrado 'Salón Internacional del Estudiante y la oferta educativa' AULA 2001 (al que asistieron más 130.000 personas según fuentes oficiales) o la 'Feria Internacional de los Idiomas' *Expolingua 2001*. La presencia de la CNSE en estas exposiciones ofrece además la oportunidad de dejar constancia de la existencia de la Comunidad Sorda, su lengua y sus características, a cuantas personas se acercan de forma más o menos fortuita a nuestro stand.

El Consejo de Europa convocó a comienzos de año un concurso para dar nombre a la mascota, al que se presentaron más de 1.500 nombres. *Polyglottillus* se dio a conocer a finales de marzo, idea de dos italianos, Aldo Riberto y su esposa Mónica Grandi.



POLYGLOTTILLUS
Mascota oficial del Año Europeo de las Lenguas



B) ENCUENTROS

Igualmente, la CNSE participará a lo largo del 2001 en Congresos y Jornadas de carácter específico o más general en los que expondrá diversos temas relacionados con la Lengua de Signos.

C) MATERIAL DIVULGATIVO

Como quiera que existe un numerosísimo grupo de personas que no participa en ninguna de las actividades previstas, se han elaborado también algunos materiales para la difusión de la celebración del Año Europeo de las Lenguas 2001 y la Lengua de Signos. Estos meses se están enviando folletos informativos y carteles a numerosas entidades: Federaciones y Asociaciones de Sordos, Administraciones Públicas, Centros Escolares, Sindicatos y otros agentes sociales.

D) CAMPAÑAS INFORMATIVAS

En colaboración con las Federaciones territoriales de Sordos y Asociaciones sin Federación, se ha previsto un itinerario de campañas informativas por cada una de las Comunidades Autónomas, en la misma línea de máxima difusión perseguida en el proyecto de la CNSE. Durante estas campañas la CNSE organiza las siguientes actividades a través de los profesionales de la Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación:

- Una conferencia sobre la Lengua de Signos, de carácter público, asistencia libre y gratuita, tanto para personas Sordas como oyentes. Se desea que la participación sea lo más amplia posible, desde simples interesados hasta profesionales que trabajan con personas Sordas o técnicos de la Administración Pública.
- Un cursillo formativo para los/as profesores/as de Lengua de Signos de la Comunidad Autónoma, en el que se pretende dar a conocer los nuevos métodos para la enseñanza/aprendizaje de la Lengua de Signos como segunda lengua, basados en el planteamiento de situaciones comunicativas.

Debemos aclarar que las Campañas Informativas por las Comunidades Autónomas no tiene relación con el Plan de Acción para el reconocimiento legal de la Lengua de Signos Española iniciado el pasado año.

E) DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS SORDAS

El Consejo de Europa ha establecido la celebración del Día Europeo de las Lenguas para el 26 de septiembre de 2001 (miércoles), para lo que la CNSE organizará diversas acti-

***El Año Internacional
de las Lenguas
es una oportunidad
para potenciar
el conocimiento de la LSE***

*Año Europeo de las Lenguas 2001
Det Europæiske Sprogår 2001
Europäisches Jahr der Sprachen 2001
Ευρωπαϊκό έτος των γλωσσών 2001
European Year of Languages 2001
Année européenne des langues 2001
Anno europeo delle lingue 2001
Europees Jaar van de talen 2001
Europees Jaar van de talen 2001
Ano Europeu das Línguas 2001
Euroopan kielten teemavuosi 2001
Europeiska året för språk 2001*

vidades casi coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Personas Sordas el último domingo de septiembre, día 30.

Durante esta semana se pretende instalar una gran carpa en Madrid que acogerá una exposición de los materiales existentes actualmente sobre la Lengua de Signos y la Comunidad

Sorda, representaciones artísticas en Lengua de Signos, talleres de aprendizaje básico de la Lengua de Signos Española y otras actividades. Por último se prevé celebrar una manifestación a nivel nacional por las calles de Madrid para reivindicar los derechos de las personas Sordas.

MÁS INFORMACIÓN

La Comisión Europea y el Consejo de Europa han habilitado una página web en Internet en la que se puede seguir la celebración del AEL 2001:
www.eurolang2001.org

La CNSE también incluirá en breve información en su página oficial:
www.cnse.es

MANIFIESTO DE LA CNSE POR EL AÑO EUROPEO DE LAS LENGUAS 2001

CONOCE NUESTRA LENGUA: LA LENGUA DE SIGNOS

Las personas Sordas no sólo somos gente que no oye, no somos sólo gente con limitaciones, no somos sólo gente desatendida, ignorada, sino que somos personas con una lengua diferente, la Lengua de Signos, nuestra lengua propia y natural, y que supone nuestro vehículo principal para la comunicación y la participación.

Con la Lengua de Signos rompemos las barreras de comunicación, vivimos, disfrutamos, aprendemos y accedemos a la información en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos y ciudadanas haciendo uso de nuestros derechos. A través de la Lengua de Signos, las personas Sordas participamos activamente, evolucionamos y disfrutamos en una sociedad de la que también formamos parte.

De ahí la importancia de que nuestra Lengua, que es nuestro medio de participación social, económico y político, se difunda y conozca en todos los ámbitos. Porque es nuestra herramienta de acceso al empleo, a la educación, a la formación, a la participación social.

PROGRESO ES TAMBIÉN DERECHO A NUESTRA LENGUA

Desde la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), como la organización que lidera la representación de las personas Sordas en España, apostamos por la transformación de la sociedad bajo unos valores de accesibilidad para todos y todas, tolerancia y respeto con sus minorías, solidaria con las situaciones de marginación y donde el entorno, lejos de ser una barrera como es ahora, facilite la participación real de las personas Sordas, en todos los aspectos de la vida.

El lanzamiento en España del año 2.001 como Año Europeo de las Lenguas pretende reforzar la concienciación de la diversidad lingüística, fomentar el aprendizaje de lenguas y difundir información sobre su enseñanza en España y en Europa.

El conocimiento e impulso de todas las lenguas existentes en Europa es la piedra angular para el desarrollo personal y profesional de las personas, el ejercicio de su ciudadanía, la comprensión intercultural y el desarrollo económico.

El programa comunitario 'Año Europeo de las Lenguas' ha permitido a la CNSE la puesta en marcha del proyecto *Conoce nuestra lengua: la Lengua de Signos*, a través del cual se desarrollan acciones de sensibilización, información y difusión sobre nuestra Lengua, con el fin de potenciar su presencia y uso en la sociedad española, ya que va a ser el instrumento clave para el desarrollo personal y social de las personas Sordas.

Por último reclamamos un papel activo en la sociedad pues queremos ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. La exclusión social es incompatible con el concepto de participación social. Es de vital importancia apreciar y valorar las diversidades y las diferencias, ya que esto nos hace crecer y enriquecernos. Gracias a este proyecto os damos la oportunidad de conocer y compartir nuestro gran tesoro guardado durante mucho tiempo: la Lengua de Signos, de forma que podamos construir una sociedad basada en el principio de la diversidad en la cual las personas Sordas estemos presentes activamente.



COMUNICACIÓN, UN DERECHO DE TODOS



LOLA

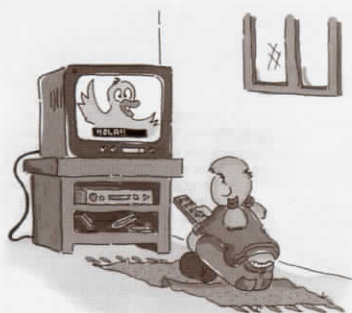
Y SU FAMILIA

Guía para Padres y Madres de Niños Sordos



La CNSE edita una Guía para padres y madres de niños Sordos

La Guía se ha editado en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Educación de la CAM y el Fondo Social Europeo.



El Centro de Recursos para la Comunidad Sorda "Juan Luis Marroquín", de la Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación, ha publicado recientemente una Guía para padres y madres de niños Sordos, titulada "Lola y su familia".

Esta guía ha sido creada con el objetivo de servir como material de orientación a los padres y madres con hijas e hijos Sordos. En la misma, unos padres describen cómo afrontaron el nacimiento de su hija Sorda y cuáles fueron los pasos que dieron para lograr una convivencia normalizada en familia.

En esta guía se describen los aspectos que caracterizan la vida de una niña Sorda: atención temprana, servicios de apoyo, educación, ocio, adaptaciones en el hogar, así como los conceptos clave que conforman la realidad de las personas Sordas. Se pretende, así pues, poner a la disposición de los padres una información actualizada desde una perspectiva global carente de prejuicios sobre la persona Sorda y sus circunstancias.

Lola es la protagonista de la Guía, y en torno a esta niña giran diferentes situaciones a las que se enfrentan las personas Sordas



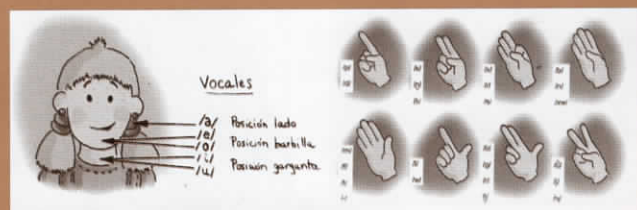
UNA LENGUA PARA LOLA

"Con todo esto, vimos con claridad lo importante que es proporcionar a nuestros hijos e hijas Sordos una primera lengua, las ayudas técnicas que se adapten a las características de su sordera y una educación que responda a sus necesidades específicas.

Por eso es tan importante obtener un diagnóstico completo del tipo de sordera lo antes posible para poner en práctica un Programa de Atención Temprana; esto es, entre otras cosas, ser conscientes de que el acceso a la información de nuestro hijo es a través del canal visual, principalmente.

Otro de los aspectos de la Atención Temprana consiste en aprovechar al máximo los restos auditivos que los niños y niñas Sordos pueden tener. Para ello, acudimos a un centro especializado en prótesis auditivas, donde nos dijeron que a pesar de que nuestra hija es Sorda profunda y aunque en otros casos no sirva como apoyo, en el caso específico de Lola la prótesis sí que le ayuda a captar ciertos sonidos agudos, controlar el tono de voz y el espacio. En definitiva, es un elemento complementario de apoyo, pero que por supuesto no la convierte en oyente. Hay que realizar una buena adaptación protésica en función de las necesidades del niño y esto requiere un proceso de aprendizaje.

También estudiaremos la posibilidad del Implante Coclear, que es una intervención quirúrgica que esencialmente consiste en sustituir las células dañadas del órgano de Corti (parte del oído interno), para conseguir



PALABRA COMPLEMENTADA

una estimulación del nervio auditivo y que la información llegue hasta el cerebro. Cualquier intervención quirúrgica conlleva unos riesgos que no quisimos correr y por ello optamos por las prótesis auditivas que, como el Implante Coclear, son una ayuda técnica más, aunque menos sofisticada, que no devuelve la audición pero sí mejora el aprovechamiento de los restos auditivos.

Tal y como comentamos en otro punto, los niños y niñas Sordos, por su especificidad, precisan de un código de comunicación visual y en el caso del aprendizaje de la lengua oral, existen diversos sistemas alternativos de comunicación, sin duda artificiales, que los padres y madres podrán escoger en función de sus necesidades. El componente más destacable de dichos sistemas es la incidencia en el aprovechamiento de la lectura labiofacial, lo cual presenta grandes limitaciones en muchas situaciones de interacción.

De estos sistemas, podemos destacar dos: la Palabra Complementada o Cued Speech y el Bimodal. La Palabra Complementada es un sistema de apoyo a la lectura labiofacial; mediante tres posiciones de la mano para las vocales y ocho figuras de la mano para las consonantes se representan los fonemas de la lengua oral.

El Bimodal utiliza signos propios de la Lengua de Signos siguiendo la estructura sintáctica de la lengua oral, con lo cual se mezcla la estructura de una lengua (lengua oral) y el léxico de otra (Lengua de Signos), lo que no constituye una lengua propia de ningún colectivo lingüístico.

Pero sin duda el sistema de comunicación que responde más directamente a las necesidades de nuestros niños y niñas Sordos, por ser la visual su principal vía de acceso a la información, es la Lengua de Signos. Los contactos que habíamos tenido con la Federación nos confirman que, efectivamente, las personas Sordas como colectivo tenían una lengua con la que podían comunicar todo aquello que permite la lengua oral a una persona oyente, que no eran un conjunto de gestos o mímica sin organización, sino que tenía su propia gramática que difiera de la oral.

Además, la Lengua de Signos que vimos era la Lengua de Signos Española; "¿o sea que no es un lenguaje universal?". Pues resulta que no, que las Lenguas de Signos tienen su propia historia y evolución; son lenguas naturales que se han desarrollado en las comunidades Sordas a través de los siglos, al igual que las lenguas orales.

Por otro lado, la educadora Sorda nos recaló que es muy importante no dar nada por sabido. Hay que explicarlo todo para que el niño Sordo sepa que las cosas se hacen con un fin, siguiendo unas determinadas reglas que tienen su razón de ser. Así, por ejemplo, cuando nos comunicamos con una persona Sorda debemos primar la atención visual. Cuando el niño Sordo dirige su atención hacia un determinado objeto el canal comunicativo (visual) entre nosotros y él se rompe.

Por eso, cuando queremos que la niña o el niño Sordo dirija su atención hacia algo una de las mejores formas de conseguirlo es señalar. Pero debe seguirse una secuencia si queremos que esta acción tenga algún significado para el niño Sordo.

Además de la referencia visual hacia el objeto es muy importante establecer el contacto visual cuanto antes. Para lograr este contacto es bueno ponerse a la misma altura que el niño, realizar movimientos bruscos con los brazos o manos, mover lentamente un objeto que él esté mirando hacia nuestra cara, dar golpes en la mesa si él está en ella, golpear en el suelo con el pie, usar los reflejos y sombras, si se está bañando salpicar en el agua, golpear la escalera o la barandilla si el niño está haciendo uso de ella o encender y apagar las luces de la habitación si el niño está en ésta y de espalda a nosotros.

Es importante que el niño aprenda a utilizar estas estrategias cuando quiera llamar la atención de alguien".

(Capítulo IV de la Guía para Padres y Madres de Niños Sordos)

Los pedidos pueden hacerse a:
Fundación CNSE. C/ Islas Aleutianas, 28
28035, Madrid

Tel.: 913 768 560. Fax: 913 768 564
E-mail: centro.recursos@fundacioncnse.org



Papá y mamá aprendieron la Lengua de Signos enseguida. Siempre nos hemos podido comunicar sin problemas. Empecé a darme cuenta de que las personas Sordas tenemos que luchar para conseguir

las cosas que necesitamos. Aunque al principio mis compañeros desconfiaron de mis posibilidades, creo que han comprendido que soy capaz de hacer cualquier cosa, excepto oír.

Una chica con suerte

por **Felisa Pino**

Mi nombre es Sonia y mi signo se hace sobre la mejilla, como una caricia. Soy Sorda desde que nací. Soy una persona con mucha suerte. Mis padres son oyentes y, aunque hasta que me tuvieron a mí nunca habían tenido contacto con personas Sordas, tienen una mentalidad muy abierta. Por eso una de las primeras cosas que hicieron fue conocer personas Sordas que les contaran sus experiencias.

Papá y mamá aprendieron la Lengua de Signos enseguida. Son un poco torpes, se nota mucho que son oyentes y a veces todavía me provocan risa, pero lo importante es que siempre nos hemos podido comunicar sin problemas. Por mi parte, también me he esforzado mucho en aprender la lengua oral. Cuando era niña y no quería ir al logopeda, mamá y papá me decían: *"Mira, bonita, nosotros vamos a clase de Lengua de Signos por ti, y tú tienes que aprender lengua oral por ti y por nosotros"*. Gracias a ellos pronto me percaté de lo importante que es para las personas Sordas leer bien, porque así es fácil estar informada de todo y seguir aprendiendo toda la vida.

En casa he tenido siempre muy buena comunicación. A la hora de las comidas, en las reuniones de familia, cuando vemos programas en la tele... mis padres y mi hermano emplean la Lengua de Signos para que yo no pierda información. Siempre he sabido de qué estaban hablando; por eso me sorprende las historias que me cuentan acerca de que muchas personas Sordas se han sentido extrañas y marginadas en su propio hogar. Realmente no me parece que sea nada difícil aprender a comunicarse con una persona Sorda.

Fui a un colegio específico para niñas y niños Sordos. Muchas de mis mejores amigas fueron compañeras en este colegio. Más tarde hice el bachiller en un instituto, un centro de integración en el que teníamos el problema de que no había suficientes

intérpretes. Los alumnos y alumnas Sordos perdíamos muchas clases; ahí empecé a darme cuenta de que las personas Sordas tenemos que luchar para conseguir las cosas que necesitamos. En el instituto organizamos algunas protestas y conseguimos que muchos compañeros y profesores se sensibilizaran con nuestras necesidades y nos apoyaran.

En la universidad no conseguí tener intérprete; únicamente a veces se ofrecía algún voluntario. Estuve a punto de abandonar, pero continué y conseguí mi diplomatura en informática. Fue muy duro porque tenía que estar pidiendo apuntes a los compañeros todos los días, aunque finalmente conseguí de una asociación un voluntario que tomase los apuntes por mí.

Ahora trabajo en una empresa de informática. Dirijo un equipo de diseño de páginas web. Aunque al principio mis compañeros desconfiaban de mis posibilidades, creo que han comprendido que soy capaz de hacer cualquier cosa, excepto oír.

Dos veces por semana voy a la asociación de personas Sordas. Allí mantengo la página web y doy cursillos para facilitar el acceso de las personas Sordas a las nuevas tecnologías. En la asociación me siento bien porque puedo signar con mucha gente. Se nota que las personas Sordas tenemos muchas vivencias, experiencias y sentimientos parecidos, y cuando estoy en la asociación tengo la sensación de estar en casa.

Vivo con mi pareja, que es oyente aunque sus padres son Sordos. Esto es muy importante para mí porque utiliza la Lengua de Signos con toda naturalidad. Es lógico porque es su lengua materna, la lengua de su familia de origen.

Normalmente nos comunicamos en Lengua de Signos, es la lengua de nuestra vida cotidiana y la que mejor nos sirve para expresar nuestro cariño.

Ahora tengo 30 años. Me gusta mi vida y me gusta ser Sorda. Soy una persona con suerte.



Nuevas ayudas técnicas

El centro audiológico ha presentado el pasado mes de marzo en la sede de Aprosoja (Jaén) una serie de ayudas técnicas de gran utilidad para personas Sordas con el fin de mejorar su calidad de vida.

Dispositivos telefónicos para personas Sordas, DTS, amplificadores de te-

léfonos, despertadores con señales luminosas o que funcionan por vibración dan buena cuenta de la variedad de estas ayudas. Asimismo se explicaron las nuevas posibilidades aparecidas en el mercado, como sistemas de alarma en los hogares para conocer cuándo llaman a la puerta.

La Lengua de Signos en la Universidad

El Centro de Lenguas de la Universidad de Almería ha organizado un curso sobre Iniciación a la Lengua de Signos Española, en colaboración con



la Agrupación de Sordos de la localidad andaluza, Asoal, en el que se han matriculado treinta alumnos procedente del último curso de todas las especialidades de Magisterio y de las licenciaturas de Psicopedagogía y Psicología.

Con este curso se pretende ofrecer al alumnado universitario la posibilidad de compartir y aprovechar una experiencia formativa. El programa conside-

Un bar para la integración

La Asociación de Sordos de la Comarca de Andújar (Asocoan), Jaén, está dispuesta a trabajar duro para lograr una mayor integración social de las personas Sordas. Acaba de abrir

año 1996, cuenta con cuarenta asociados, número que se incrementa los fines de semana con las actividades organizadas de ocio y tiempo libre. Durante el resto de la semana se im-



un bar que, además de procurar un mayor contacto entre personas Sordas y oyentes, servirá para recaudar fondos que ayuden a sufragar el alquiler del local en donde desarrollan su actividades.

La asociación, que comenzó su andadura en el

parten cursos de Lengua de Signos, formación de adultos, integración en el mercado laboral, etc. Según la asociación, el instrumento fundamental para dicha integración está en la potenciación de la figura del intérprete en Lengua de Signos.

ra la Lengua de Signos como una lengua auténtica similar al catalán, al vasco o al gallego. Abordará cuestiones relativas a la LSE como los sinónimos, la pluralización, los clasificadores, las reglas de concordancia, etc.

Para todos aquellos interesados se ha destinado un número de teléfono:

950 01 58 14



CANTABRIA



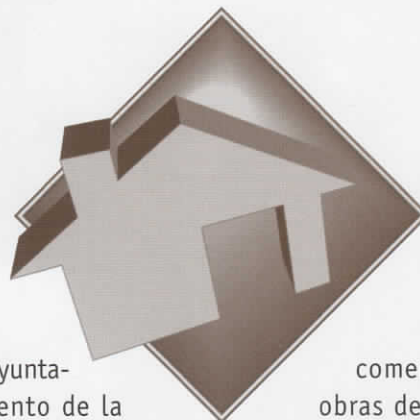
Encuentro entre asociaciones

La Asociación de Sordos de Santander y Cantabria ha organizado el pasado mes de abril el encuentro INTER, que ha contado con la presencia de responsables y profesionales de las diversas asociaciones españolas. Organizado por

el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, este encuentro promueve el intercambio de experiencias entre las asociaciones para buscar alternativas y nuevas iniciativas para afrontar unas situaciones compartidas.

PAÍS VASCO

La Asociación de Sordos de Eibar, Asoibar, tendrá nueva sede



El Ayuntamiento de la región ha aprobado que la Asociación de Sordos de Eibar (Guipúzcoa) cuente con una nueva sede. Una vez ratificado el proyecto técnico por el consistorio,

comenzarán las obras de construcción. El local tendrá dos alturas, una en planta de 71 metros cuadrados, y otra semisótano de 64, con una superficie total de 135 metros cuadrados.

CASTILLA – LA MANCHA

XI Jornadas Informativas en Cuenca

La Asociación Cultural de Sordos de Cuenca ha celebrado un año más sus jornadas informativas del Sordo, en su XI edición. El objetivo de este encuentro es dar a conocer a la sociedad los problemas que encuentran las personas Sordas en su vida cotidiana a fin de sensibilizar a los ciudadanos para que entre todos podamos, poco a poco, dar una solución a sus necesidades.

Tres fueron los temas que acapararon la atención de estas Jornadas: *'La atención a las familias de niños Sordos'*, cuya exposición corrió a cargo de Mari Luz Esteban, directora del Centro



de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín; *'Perros de asistencia para personas Sordas'*, disertación que dirigió Cristina Muro, representante de la Asociación Española de Perros de Asistencia, y *'Bilingüismo: una opción educativa y familiar'*, asunto abordado por Antonia Espejoi, presidenta de Abinpans, y Emili Moya, vocal de la misma asociación.



El pasado mes de marzo la CNSE celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Respaldo unánime a la gestión de la CNSE

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) ha establecido las prioridades del colectivo y las pautas de actuación para el presente año.

Los pasados días 11 y 12 de marzo tuvieron lugar, en la sede de la Fundación, las celebraciones de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) para la Supresión de las Barreras de Comunicación, lo que permitió conocer a todos/as los/as representantes del movimiento asociativo no sólo las instalaciones de esta nueva entidad sino también las acciones que en ella se desarrollan.

La Asamblea General Ordinaria quedó constituida a las cinco de la tarde. Tras la bienvenida del presidente, Luis J. Cañón Reguera, y el recuento de los/as asistentes, se procedió con el orden del día previsto. En primer lugar, y una vez aproba-



da el acta del año anterior, el presidente informó a los/as asistentes de las acciones y proyectos desarrollados por la CNSE en el año 2000, destacando entre ellas La Red de SILPES, el Plan de Acción para el Reconocimiento Legal de Lengua de Signos, la Red Sorda y el cierre del proyecto PRADEZ. Finalizada esta exposición se prosiguió con la aprobación de la memoria de actividades y del balance económico de la CNSE. Otro punto a destacar fue la explicación y posterior aprobación del Plan de Prioridades de la CNSE para el año 2001, el cual se puede resumir en las siguientes líneas de actuación:

- 1• Promoción de la Lengua de Signos.
- 2• Formación y Empleo.
- 3• Eliminación de Barreras de Comunicación.
- 4• Igualdad de oportunidades y participación social.
- 5• Consolidación y fortalecimiento del movimiento asociativo.

En esta Asamblea se eligieron dos vocalías para el Consejo

La Red de Silpes, el Plan de Acción, la Red Sorda y el Proyecto Prádez son algunos de los éxitos conseguidos por la CNSE

de la CNSE, ya que habían concluido su mandato de dos años. Los nuevos vocales, elegidos por la Asamblea, fueron Miguel Jiménez Mesa (reelegido) y Luis Alberto Redondo, presidentes de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (FAAS) y de la Federación de Asociaciones de

Sordos de Castilla y León (FASCL) respectivamente, dejando su cargo Francina Rosell a la que el presidente agradeció su labor y dedicación durante estos dos años, así como dio la enhorabuena al nuevo vocal, a quien animó a trabajar en favor de las personas Sordas. Hay que señalar que en la presentación de los/as candidatos/as la mayoría aludiese a la importancia de trabajar con las personas mayores Sordas.

Debido a la crisis que sufre en la actualidad, la FEDS elaboró una declaración sobre el deporte y las personas Sordas a la vez que informó a los/as asistentes de que la CNSE apoya estas actividades deportivas considerándolas importantes para el desarrollo personal y social de las personas Sordas. ➤

De izquierda a derecha: Jesús Manuel Valdés, Feliciano Sola, Luis Jesús Cañón (presidente de la CNSE, dirigiéndose a los/as asistentes), y Felisa Pino



➤ Otro tema a debatir en el apartado de asuntos varios fue la decisión del Consejo de crear los premios CNSE. Estos premios se entregarían a todas las personas y/o entidades que hayan colaborado o demostrado un apoyo a la CNSE en particular y a la Comunidad Sorda en general.

El presidente finalizó la sesión del día 10 emplazando a todos/as los/as asistentes para el día siguiente, que se dedicaría al desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (MADRID, 11 DE MARZO DE 2001)

El domingo 11 de marzo se clausuró la Asamblea General Ordinaria y se constituyó la Asamblea General Extraordinaria. Dicha Asamblea se celebró para informar y hacer la convocatoria oficial del III Congreso de la CNSE en el 2002, ya que la CNSE adquirió un compromiso de celebrar estos congresos cada cuatro años.

Una novedad. En la celebración de este evento, se contempla la posibilidad de que se realice en otra ciudad que no sea Madrid; esto da la posibilidad de que un acto de



Felisa Pino, vicepresidenta segunda de la CNSE

*La CNSE creará unos premios
que reconozcan el apoyo
de entidades y personas, tanto
a la Confederación como a la
comunidad Sorda*



tanta envergadura esté descentralizado. Para ello se ha abierto un plazo para que las federaciones y/o asociaciones presenten sus ciudades como candidatas para la celebración del III Congreso de la CNSE.

La Asamblea General Extraordinaria finalizó con la creación de la Comisión Permanente para el III Congreso, de la que cinco miembros los designó el Consejo de la CNSE y dos fue-



El presidente de la Confederación, Luis J. Cañón, hizo un análisis de los logros alcanzados en su discurso inaugural y destacó las prioridades de la comunidad Sorda

ron elegidos por Asamblea, quedando de la siguiente forma:

- D. Alfredo Gómez, como presidente.
- D^a. Carmen Cerezales.
- D. Feliciano Sola.
- D^a. Amparo Minguet.
- D^a. Felisa Pino.
- D. Pedro García.

- D^a. Nieves Ávila (vicepresidenta de la FAAS).

La Asamblea General Extraordinaria concluyó con la presentación y posterior visita de las instalaciones de las Fundación CNSE.

Ambas Asambleas se desarrollaron en plena armonía, destacando el total apoyo y respaldo de los/as asistentes al presidente y su equipo de gobierno, lo que cual nos da a entender que la política desarrollada por la CNSE está acorde con los intereses de las personas Sordas en España.



Jesús Manuel Valdés, tesorero de la CNSE

Jesús Martín Blanco

ORDEN DEL DÍA

- ✓ Bienvenida y recuento de los/as asistentes.
- ✓ Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- ✓ Informe del presidente sobre las acciones llevadas a cabo en el año anterior.
- ✓ Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del año 2000.
- ✓ Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de Plan de Prioridades para el año 2001.
- ✓ Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de Presupuesto del año 2001.
- ✓ Propuestas de resolución:
 - Separación de la Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid como Miembro Ordinario de CNSE.
 - Declaración del CNSE en relación con el Deporte y las personas Sordas.
- ✓ Asuntos varios.
- ✓ Ruegos y preguntas.



El III Congreso de la CNSE no se celebrará en Madrid, facilitando así la descentralización

EL PERFIL

Luis Alberto Redondo

Presidente de la FASCL

El presidente de la Federación de Asociaciones de Sordos de Castilla-León, Luis Alberto Redondo Martínez, es socio de la

ocupó el cargo de vicesecretario.

En 1985 fue nombrado delegado cultural de Agrupación durante un año, así como secretario de la misma entre 1988 y 1944.

En 1990 obtuvo la vicepresidencia de la FASCL durante dos años, pasando después a ocupar el puesto de secretario hasta 1994, cargo que volvió a ostentar entre 1999 y 2000.

Desde entonces hasta hoy preside la Federación y desde junio del pasado año es también director gerente de la FASCL.



**FEDERACIÓN DE
ASOCIACIONES DE
SORDOS**
CASTILLA - LEÓN

Agrupación Provincial de Sordos Vallisoletana desde 1984. A partir de esa fecha y hasta el año 1986

Miguel Jiménez Mesa

Presidente de la FAAS Andalucía

Nacido en Granada, Miguel Jiménez Mesa ha sido miembro de la Unión Europea de Sordos desde 1992 hasta el año 1997, y vicepresidente de la Confederación durante 1990, 1991 y 1992.

Asimismo ocupó el cargo de vocal del Consejo de la CNSE, entre 1984 y 1990, puesto que volvió a ostentar entre 1994 y 2000. En esta última Asamblea ha resultado de nuevo elegido para esta tarea por un periodo de dos años.

En la actualidad es el presidente de la Federación Andaluza de Aso-

ciaciones de Sordos desde su creación en 1987. Del mismo modo está al frente de la dirección de la Productora Signo Visión, desde su inicio en el año 1992 hasta la fecha.



También es miembro del Consejo Directivo del CERMI Andalucía, en representación de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos y presidente de la Agrupación de Sordos de Granada desde 1981 hasta 1986.

DECLARACIÓN DE LA CNSE EN RELACIÓN CON EL DEPORTE Y LAS PERSONAS SORDAS

La importancia del deporte como una actividad más en la vida de las personas Sordas que supone normalización social, sacrificio, lucha y superación, está fuera de toda duda, y por ello merece todo el apoyo institucional en la tarea de su promoción y fomento.

En este sentido, el deporte, en el inicio del siglo XXI, supone una actividad de gran relevancia social y de enorme repercusión ante los medios de comunicación. En muchas ocasiones, su seguimiento e interés social, así como las cifras de audiencia superan a otras actividades de la vida cotidiana. Podemos decir que el deporte es una posible ventana para cualquier colectivo ante la sociedad en general.

Tradicionalmente, la organización deportiva de personas Sordas en España, la Federación de Deportes para Sordos (FEDS), ha carecido de liderazgo y capacidad de gestión suficiente para servir como plataforma eficaz para la participación de las personas Sordas en la vida deportiva.

El hecho de que deportistas sordos/as españoles/as hayan conseguido éxitos individuales en competiciones deportivas realza más su esfuerzo por falta de respaldo que en muchas ocasiones siente por parte de la FEDS.

Durante los últimos 30 años la FEDS ha intentado mantener una línea de difusión ficticia entre la CNSE y el deporte para persona Sordas, por cuanto en la realidad diaria, la gran parte de clubes deportivos de personas Sordas en España comparten las mismas instalaciones sociales, sede e incluso los/as representantes del movimiento asociativo coinciden con directivos/as del deporte.

Sin embargo, los Estatutos de la FEDS vigentes carecen de los mínimos cauces de participación para que las personas implicadas en el deporte para personas Sordas puedan, democráticamente, expresar y transmitir sus necesidades a la FEDS. Entendemos por ello, que sólo desde una reforma de los Estatutos se pueden afrontar mejoras en el funcionamiento de dicha Federación de cara al futuro.

Los Estatutos de CNSE, afirman en sus artículos 2 y 9 que los fines de la organización serán entre otros la defensa de los intereses de las personas Sordas en general, ante la sociedad y las instituciones.

Siendo esta actividad de enorme importancia por su imagen y relevancia ante la sociedad, la FEDS durante los últimos años

ha acumulado una serie de errores en la gestión cuya consecuencia más directa es la pérdida de imagen y credibilidad del deporte para personas Sordas ante las instituciones relacionadas con el deporte para personas con discapacidad en España y organizaciones deportivas de ámbito internacional, hechos que también perjudican seriamente al conjunto del movimiento asociativo de personas Sordas en España, representado por la CNSE y que ésta debe defender.

Ante todos los acontecimientos acumulados durante estos años, la CNSE quiere mandar a las instituciones y público en general un mensaje de optimismo en la medida que no renunciamos a la posibilidad de que el deporte de las personas Sordas sea una actividad puntera y concite la atención de más

personas Sordas hacia el deporte, así como que la FEDS pueda respaldar en mayor medida a toda persona Sorda que quiera realizar una competición deportiva, por lo que la Asamblea General Ordinaria de la CNSE, reunida quiere manifestar lo siguiente:

1º) Que sin ejercer ninguna intromisión en el ámbito exclusivo de la propia Federación de Deportes para Sordos (FEDS), pero en defensa de los intereses e imagen de las personas Sordas ante la sociedad, considera que la FEDS y la gestión del deporte de las personas Sordas son perjudiciales para los intereses

de la generalidad de deportistas sordos/as así como el colectivo de personas Sordas en general.

2º) Que la CNSE, respetando la legalidad y normativa vigente, ejercerá una función vigilante de todas aquellas actuaciones

de la FEDS que supongan menoscabo y perjuicio a la actividad deportiva de las personas Sordas y a la imagen positiva que la sociedad debe tener de todo aquello que afecta a las personas Sordas.

3º) Que la CNSE ofrecerá la mejor forma de poder colaborar con la FEDS y contribuir a su despegue y funcionamiento, siempre que la FEDS garantice un estricto cumplimiento de condiciones previas, tales como la puesta al día de los Estatutos vigentes, una mayor participación democrática, un procedimiento electoral más transparente y una mayor eficacia en la gestión de la Federación que aseguren que situaciones del pasado no se vuelvan a repetir.



“El deporte, como normalización social, sacrificio, lucha y superación en la vida de las personas Sordas merece todo el apoyo institucional”



GASPAR LLAMAZARES,
coordinador general
de Izquierda Unida

“Hace falta una mayor proliferación de intérpretes de Lengua de Signos”

El líder de Izquierda Unida desgrana para *Faro del Silencio* las medidas políticas adoptadas en esta legislatura en materia de personas Sordas.

Qué prácticas políticas echa en falta desde la administración central a la hora de paliar las necesidades de este colectivo?

Las personas Sordas están muy organizadas y sus asociaciones han conseguido trasladar a la opinión pública sus reivindicaciones, pero la Administración central va a remolque de sus necesidades. Hace falta que las personas Sordas tengan más autonomía en su vida normal y una mejora en su cualificación profesional. Y hace falta una mayor proliferación de intérpretes de LSE.

“Como sugerencia de la CNSE, propusimos que la Administración hiciera un informe sobre la Lengua de Signos”

¿Qué propuestas ofrece IU al colectivo?

Acometer iniciativas que redunden en la mejora de su situación y la de todos.

Su coalición presentará en el Parlamento una enmienda al proyecto de ley del cine para que sea obligatorio

exhibir con subtítulos las películas subvencionadas con fondos públicos. ¿Habrá consenso?

En asuntos de discapacidad parece que no debiera haber ninguna discrepancia partidista, pero las prioridades presupuestarias o la inclina-

ción a servir intereses contrapuestos hacen que surjan. IU pidió que la continuidad de concesiones de canales de televisión dependiera de la emisión subtitulada. En el cine, la subtitulación debería hacerse en la producción cinematográfica y no en el exhibidor. Entendemos que favorecería la universalización del subtitulado y permitiría una reducción de costes.

¿Hay suficiente coordinación entre las distintas autonomías y el gobierno central en materia de educación? Existen unas transferencias de responsabilidades y organismos de cooperación entre las CCAA y el Estado. Además, las asociaciones de personas Sordas impulsan una mayor integración de recursos y políticas. Pero siempre es posible una mayor coordinación y difusión de buenas prácticas.

“En asuntos de discapacidad no debe de haber ninguna discrepancia partidista”

¿Estima suficiente el número de programas televisivos que se subtitulan?

No. Existe un cierto grado de subtitulación en TV3, TVE, Tele 5... ha habido un impulso en Antena 3 y otro reciente en Telemadrid. Pero queda un reto: todas las emisoras y programas, directos y diferidos; informativos o de ocio. Y ésa es una labor legislativa que depende también de la capacidad que tiene la sociedad civil de trasladar sus necesidades a la ley aunque cueste inicialmente un recorte de beneficios privados para redundar en beneficios públicos.

¿De qué manera pueden actuar los partidos políticos para conseguir una integración social efectiva de las personas Sordas?

Un ejemplo fue nuestra propuesta, aprobada, de obligar a subtitular debates parlamentarios de especial relevancia. Puede parecer pequeño el ejemplo pero tiene su importancia. Es lograr que la tecnología de reconocimiento de voz y de programas informáticos específicos para su emisión en televisión se pongan al servicio de



UN MÉDICO CONVERTIDO EN POLÍTICO

Licenciado en medicina por la universidad de Oviedo, desde su época de estudiante ya participa activamente en los movimientos de representantes de alumnos. Junto a varios de sus compañeros funda la revista *Bocetos*, desde donde se pretende ofrecer un enfoque más social de la profesión médica.

En 1985 se incorpora como profesor en el Departamento de Medicina Preventiva de la Universidad de Santiago y posteriormente en la Universidad Docente de Medicina de Familia en Cazoña (Cantabria). Comienza su actividad política en el Partido Comunista de Asturias en 1981, incorporándose a la Agrupación de Castrillón y a la Comisión de Salud del Comité Central. En 1988 es elegido secretario general de este partido y coordinador de Izquierda Unida de Asturias. En la actualidad sigue desempeñando estas responsabilidades, además de ser miembro de la Comisión Coordinadora y de la presidencia Colegiada Federal de IU.

Casado y con una hija, en la actualidad es diputado en el Congreso por Asturias y coordinador general de Izquierda Unida.

los ciudadanos y de las personas Sordas, a pesar de que el margen de beneficios de una determinada línea de investigación no ofrezca beneficios a corto plazo como otras. Nuestra propaganda electoral televisiva se ha hecho subtitulada. Nuestros cuadros tienen un programa electoral que es su compromiso y sus líneas prioritarias de trabajo. Este programa se ha hecho con personas Sordas y con las que trabajan con ellas; también hemos atendido los planteamientos de discapacitados auditivos que no forman parte de nuestra organización.

Esther Peñas



La actriz Sorda Marlee Matlin conquista la pantalla grande

El embrujo del silencio

Con sólo 21 años, en 1986 Marlee Matlin recibió un Oscar a la mejor actriz, convirtiéndose en la artista más joven que obtuvo la codiciada estatuilla y en una de las tres personas que emplearon la Lengua de Signos en esta ceremonia.

Con su actuación novel en la película *Hijos de un Dios menor*, la actriz Sorda Marlee Martin cosechó inmejorables críticas por su trabajo interpretativo. Nacida en Illinois, a los siete años ya estudiaba su primer papel en una obra teatral: *El mago de Oz*, producida por una compañía de Chicago. Aprovecha su fama internacional para abanderar la causa del movimiento de personas Sordas, sensibilizando a la sociedad en cada una de sus intervenciones públicas.

La presión en un viaje en avión la hizo perder la capacidad auditiva a los dieciocho meses. No obstante, desde joven tuvo clara la que sería la ilusión de su vida: convertirse en actriz. Con el apoyo de su familia, salvó todo tipo de obstáculos y se licenció en arte dramático. Después del éxito de *Hijos de un Dios menor*, junto al actor William Hurt, con quien compartió su vida durante un par de años. "Lo que yo aconsejo a la gente es que no siga el

ejemplo de la protagonista de la película, sino que acepte su discapacidad y sea una persona abierta, porque tiene tanta valía como cualquier otra", comentaba la actriz respecto de su personaje principal, Sarah.

A partir de entonces comenzó a labrarse una reputación artística refrendada por numerosos reconocimientos profesionales. Recibió el premio a la mejor actriz de la Hollywood Foreign Press association; ese mismo año, 1994, obtuvo dos nominaciones a los premios Emmy por su participación en las series *Picket Fences* y *Seinfeld*. Asimismo consiguió el premio a la mejor actriz que concede Cabel Ace, por su papel protagonista en la producción de la Academia Lifetime Televisión.

Aprovecha su fama para abanderar la causa del colectivo de las personas Sordas

UNA TRAYECTORIA IMPARABLE

La carrera cinematográfica de la actriz se ha caracterizado por la diversidad de los papeles que ha interpretado, entre los que se incluye incluso

el de una persona no Sorda, como fue el de Carrie Buck. “Siempre he intentado no limitarme, ni en lo profesional ni en lo personal. Y este papel me ha dado la oportunidad de hacer algo que nunca había hecho antes. Supuso un reto para mí y una experiencia muy enriquecedora”. Además, ha participado como artista invitada en numerosas producciones como *The Larry Sanders Show*, *Spin City* (junto al actor Michael J. Fox), *Sesame Street* (con el cantante Billy Joel, con quien también participó en su video musical *We didn't start the fire*).

Ha querido ampliar su actividad a los campos de la producción y la literatura. En septiembre de 1999, Marlee trabajó como productora ejecutiva de un largometraje, *Donde la verdad reside*,

coprotagonizada por Regina King. Además, adquirió un compromiso con la editorial *Simon and Shuster* para escribir una novela dirigida a los niños, cuya publicación verá la luz en España esta primavera.

UN HIMNO EN SIGNOS

Otro de los momentos culminantes de la dilatada vida artística de Matlin fue en enero de 1993, cuando interpretó en Lengua de Signos el himno americano, junto al cantante Garth Brooks, en la apertura de la XXVII edición de la Super Bowl.

El presidente de Estados Unidos Bill Clinton la nombró miembro del organismo encargado de supervisar el voluntariado americano, que coordina la labor de más de un millón de voluntarios que trabajan en proyectos para el desarrollo local en el país. En 1995 fue presidenta honoraria de la Semana Nacional del Voluntariado, en representación de Clinton.

Este año ha sido nominada a los Emmy por su intervención en la serie *The Practice*, y reanudará su actividad laboral el próximo otoño en la comedia *The West Wing*.

Actualmente reside en Los Ángeles, está casada con Kevin Grandaalski, funcionario de la administración de justicia, y tiene dos hijos: Sarah Rose, de cinco años, y Brandon Joseph, de seis meses.

Esther Peñas



Unos principios inquebrantables

Desde muy joven Marlee Matlin asimiló que no debía de cejar en su empeño en la lucha por los derechos de las personas Sordas. Por ello se convirtió en la portavoz de VITAC, el proveedor más importante de subtítulos para televisión y ha defendido el derecho al subtitulado en numerosos países como Rusia, Australia, Inglaterra, Francia e Italia.

“La subtitulación ayuda no sólo a 28 mi-

llones de personas con deficiencias auditivas; también hay 35 millones de niños que pueden aprender a leer mientras ven la televisión”, asegura la actriz.

Es miembro del consejo de dirección de varias organizaciones benéficas, como Very Special Arts, que se dedica a promover la participación de las personas con discapacidad en el mundo de las artes.

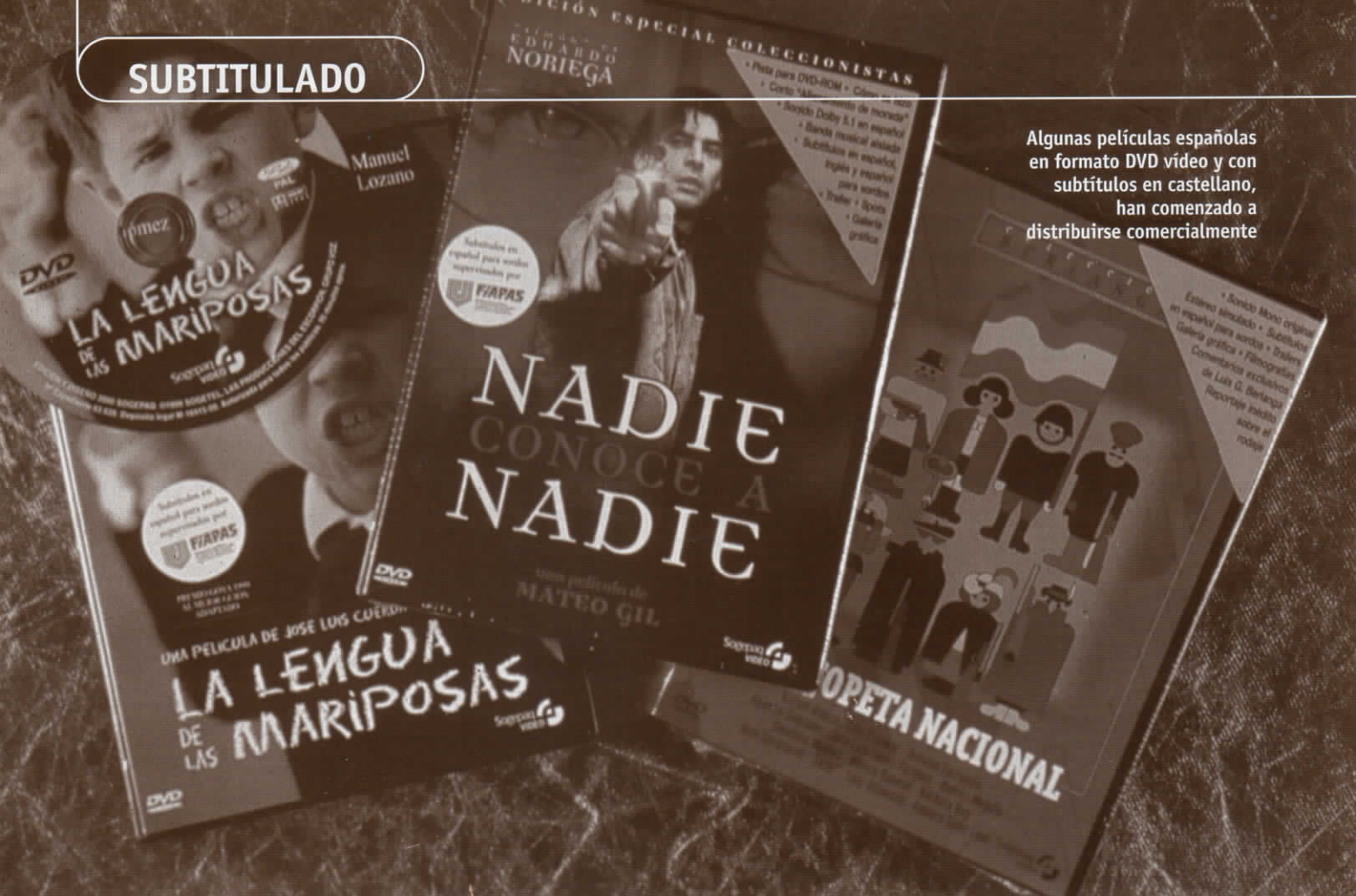


Una imagen de la serie norteamericana *Seinfeld*, en la cual intervienen Marlee Matlin y su protagonista, Jerry Seinfeld



Su interpretación en *Hijos de un Dios menor*, junto a William Hurt, afianzó su carrera cinematográfica

SUBTITULADO



Algunas películas españolas en formato DVD vídeo y con subtítulos en castellano, han comenzado a distribuirse comercialmente

La industria cinematográfica española no puede desentenderse de las personas Sordas

Cine, ayudas y subtítulo

El subtítulo como fórmula de exhibición cinematográfica debería ser una práctica asimilada por la industria de nuestro país.

El cine español, al igual que otras industrias, ha gozado de una serie de ayudas estatales. Las razones de algunas de sus ayudas singulares vienen por su aspecto de industria cultural, con todo lo que conlleva de difusión de valores y de apoyo a la creación intelectual, reflejar la propia realidad social y no tanto los patrones que casi monopoliza la industria cinematográfica estadounidense. Razones todas ellas que se recogen en la llamada 'excepción cultural' para evitar que el cine se asimile a un bien común inserto en aquellos reglamentados por la Organización Mundial de Comercio.

Esa excepcionalidad cultural es un quiebro a la fagocitante industria estadounidense que desde una posición de dominio de los mercados de producción, distribución y exhibición actúa

***"La nueva ley de cine
tiene, por omisión,
una laguna pendiente
por cubrir:
el subtitulado"***

como un monopolio frente a terceros: imposibilidad de doblaje, circuitos constreñidos de distribución y exhibición en su mercado y venta de lotes de películas, que obligan

a conjugar éxitos populares con otras cintas que saturan la capacidad de exhibición de las salas o de los canales de televisión y, desde el punto de vista industrial, abaratan sus costes medios, reproduciéndose la ganancia de las empresas de Hollywood a costa de las demás.

Por eso existen medidas singulares defensivas de la cinematografía europea para lograr una participación en sus pantallas o para conquistar mercados, tanto en las salas cinematográficas como en el de las parrillas de programación de los múltiples canales de televisión, en cada país o fuera, dado que estamos en una sociedad internacionalizada, con ocio y en un tiempo del despegue de diferentes canales comunicativos.

POLÍTICAS DE AYUDAS

Las políticas de ayudas a la industria cinematográfica se han dirigido a su vertiente fiscal, a garantizar cuotas de pantalla, favorecer créditos y subvenciones. Además, la industria cinematográfica tiene el estímulo por parte de los canales de televisión de que éstos tienen que aplicar parte de sus ingresos publicitarios en la producción de obra nueva audiovisual. Por su parte, el Gobierno cegado en una cruzada papista, fundamentalista de un mercado inexistente, quiere eliminar esas medidas defensivas, sin preocuparse de la situación real y de las prácticas excluyentes de poderosas empresas. Pero además de ese despropósito, la nueva ley del cine tiene, por omisión, una laguna pendiente de cubrir. Nos referimos al subtitulado. De nuestras películas y las procedentes de otros países.

El subtitulado permite la difusión de unas películas editadas en su idioma original a otros idiomas diferentes y a otros países que tienen unas reglas de comercialización distintas, emitiéndolas en idioma original y facilitando su comprensión, traduciendo los diálogos, sustituyendo optativamente el doblaje hablado al escrito. También el hábito de la subtitulación debería extenderse como fórmula general de exhibición en nuestro país, por razones de interés en conocer el trabajo vocal de los actores protagonistas, sin el tamiz obligatorio de la interpretación de los actores de doblaje. Pero, del mismo modo, el

subtitulado de las películas rodadas en nuestro país, en su versión original, tiene el valor de hacer más universal su comprensión al hacer que las personas Sordas, ya sea en salas, en televisión

por teletexto o por DVD, tengan a su alcance esas obras.

Con la obligatoriedad de contar con la posibilidad de subtitulado, dentro de las labores de producción, se conseguiría una más fácil comercialización en los mercados que exigen el subtitulado, más acceso a las televisiones exteriores que cuentan con equipos desarrollados de teletexto (en Europa, en horas de emisión subtitulados en teletexto, tampoco somos de los primeros) y que se encuentran con la doble limitación de tener que traducir y secuenciar películas extranjeras. Desarrollaríamos de una forma más industrial el subtitulado. En Estados Unidos es obli-



Si el subtitulado se incluyese en la fase de producción se abaratarían costes posteriores

gatorio para toda su producción, abaratando sus costes. Para que existiera *a priori* una igualdad de oportunidades entre las producciones propias y foráneas también sería obligatorio para las producciones exteriores la posibilidad de emitirse con subtítulos o bien tendrían que pagar un canon destinado a una posible emisión futura en televisión subtitulada.

Pensamos que ha habido un relevante y creciente apoyo al cine español. Este se ha traducido, gracias al buen hacer de guionistas, intérpretes, directores, productores y distribuidores, en un estimulante concurso de espectadores. Esto debe servir de acicate para trabajar en la mejora de su atención al colectivo de personas Sordas, clientes de sus películas. Es decir, aunar apoyo al cine y a la universalización de sus posibles espectadores.

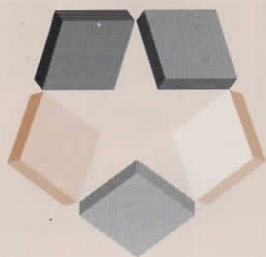
Santiago González Vallejo
Área de Economía de IU



TERESA CASTANEDO

Presentadora de Informativos
de Telemadrid

“Deben emitirse programas especiales para personas Sordas”



Desde que se inauguró Telemadrid Teresa Castanedo ha tenido gran responsabilidad en los servicios informativos de la cadena. Hemos querido conocer su opinión sobre cuestiones relativas a nuestro colectivo.

Como periodista usted sabe lo importante que es que la sociedad maneje la mayor cantidad de información posible para que pueda formarse una opinión propia. ¿Considera suficiente los espacios televisivos que se subtitulan para las personas Sordas?

En absoluto, son insuficientes. Todas las minorías son maltratadas en televisión porque los espacios televisivos se diseñan y dirigen en función del grueso de la población. Confieso que no tengo una idea concisa de cuántos programas se subtitulan, pero sospecho que son pocos porque de hecho yo veo muy pocos.

¿Cree posible que en un futuro se subtitule toda la programación televisiva?

Resulta complicado pensar en esa posibilidad a corto plazo, ya que el hecho de subtitular supone buscar un perfecto equilibrio entre la lectura televisiva y la imagen, que es la clave de la televisión. Lo que debe emitirse son programas especiales para las personas Sordas, programas de todo tipo, no sólo informativos sino también espacios de ocio, culturales, etc.

A este respecto, ¿ve viable que llegase un momento en que todos los informativos se emitiesen con



Teresa Castanedo, junto al equipo del informativo Telenoticias de la cadena autonómica Telemadrid

un intérprete de Lengua de Signos junto al presentador?

No creo que sea esa la solución perfecta. En mi opinión debe haber programas informativos alternativos o diferenciados puesto que se dirigen a públicos distintos, ambos igualmente importantes. En mi opinión creo que no sería operativo incluir un intérprete en los telediarios, pero por supuesto con esto no quiero decir, en absoluto, que las personas Sordas no deben estar informadas de una manera adecuada. Para eso mismo están las segundas cadenas, la segunda de TVE, la segunda de Telemadrid, etc, y horarios alternativos, otras franjas horarias en las que ese tipo de espacios sí tienen cabida.

Los informativos de Telemadrid intentan acercarse de un modo más humano a los problemas que afectan a los distintos colectivos sociales. ¿Es consciente de las barreras de comunicación que encuentran las personas Sordas en su vida cotidiana en general?

Por supuesto. A una persona Sorda le resulta más difícil estar informado de la última hora. Evidentemente no puede conectar la radio así que tiene que esperar a que una oyente le comunique

lo que ha ocurrido o consultar otros espacios como el teletexto. Por eso decía en respuestas anteriores que los espacios subtítulos son insuficientes.

Una de las principales reivindicaciones de la Confederación Nacional de Sordos de España es el reconocimiento legal de la Lengua de Signos. ¿Le gustaría, en un futuro, poder anunciar esta noticia en su espacio?

“Es indudable que la Lengua de Signos goza de un reconocimiento social en cuanto a lengua”

Cualquier noticia que beneficie a un colectivo desfavorecido es, en principio, una buena noticia. De cualquier modo, es indudable que la Lengua de Signos sí tiene ese reconocimiento social en cuanto a lengua. Pero quisiera recalcar que esta opinión la emito desde mi desconocimiento sobre el tema, por lo

que puedo estar emitiendo un juicio sin todos los elementos necesarios para evaluar esta cuestión.

A su juicio, ¿qué papel cumple la televisión en la integración social de un colectivo como el de las personas Sordas?

Es integrador desde el momento en que pueda sentarse una familia de Sordos a ver un programa que esté subtítulo.

Esther Peñas

Por una asistencia urgente y eficaz

Los servicios de urgencias de La Rioja idean un proyecto para personas Sordas

En abril del pasado año los servicios de urgencia 061 de Logroño idearon un método para que las personas Sordas se comunicaran de un modo sencillo y práctico con el INSALUD.

El objetivo primordial de los servicios de urgencia 061 es el de procurar una atención rápida a los ciudadanos que así lo requieran. Sin embargo hay colectivos que, como el de las personas Sordas, no pueden acceder a él. Para poner fin a esta situación, los servicios de urgencia de Logroño han ideado un eficaz programa de asistencia a Sordos, que viene a paliar las serias dificultades que encuentran este tipo de pacientes cuando sufren una urgencia médica.

Con la colaboración de la Asociación de Sordos de La Rioja se establecieron tres líneas básicas de actuación: el diseño de carátulas de fax adaptadas que permitan una comunicación fluida y con la mayor exactitud posible entre el paciente y el Centro Coordinador de Urgencias. "El fax incluye numerosos dibujos y situaciones de urgencia en las que se puede encontrar la persona. Desde quemaduras, dolores torácicos, ahogos, etc. De este modo, el usuario indica mediante un trazo cuál es su estado y nosotros actuamos en función de sus necesidades", en palabras de Rafael Crespo, director de Centro de Coordinación.



Se han diseñado tres carátulas de fax distintas, adaptadas a las posibles urgencias padecidas

TIPOLOGÍAS DE FAX

Las plantillas de fax son de tres tipos. La primera en ser diseñada fue el denominado 'fax genérico'. Consiste en un modelo encabezado por los datos del paciente y un gran espacio en blanco, en donde éste escribe su consulta, pide información o demanda asistencia. Asimismo se indicará si el paciente requiere de un intérprete en caso de necesitar atención médica.

Un segundo modelo de fax es el de 'demanda asistencial', que estará adaptado a cada usuario ya tiene como membrete los datos del propio paciente. Mediante dibujos explicativos y campos de texto, el afectado localizará su lesión y solicitará respuesta.

Por último, los pacientes pueden hacer uso del fax de 'demanda asistencial para un tercero', que se diferencia de la anterior plantilla en que ésta no tiene el membrete con los datos personales del paciente, sino que los tendrá que cumplimentar cuando haga uso de él.

"Una vez recibido cualquiera de estos tipos de fax actuamos en consecuencia: enviamos una ambulancia convencional, nos presentamos en su domicilio, mandamos una UVI móvil, lo que requiera la urgen-



Una iniciativa ejemplar

La tarjeta sanitaria o carné del paciente (identificado con un número especial e intransferible) supone un método muy eficaz para agilizar la atención al usuario. Esta identificación permite acceder al

historial clínico del paciente, así como conocer otros datos de vital importancia en caso de que sea necesario la intervención quirúrgica. Esta iniciativa se impulsará en otras comunidades autónomas.

cia. El fax, según hemos podido comprobar, es mucho más eficaz que el teléfono de texto que, en casos como estos, presenta alternativas muy limitadas", asegura el responsable del Centro Coordinador de Urgencias.

La documentación se entregará de manera individualizada a cada persona Sorda de La Rioja a través de los locales de la Asociación de Sordos de La Rioja, tanto a socios como a no afiliados.

PARA PACIENTES CON ANTECEDENTES DE RIESGO

Otra de las actuaciones planificadas en este Proyecto ha sido la elaboración de una base de datos de pacientes Sordos con



Otra de las actuaciones ha sido la elaboración de una base de datos de pacientes Sordos con antecedentes médicos de riesgo

061 LA RIOJA URGENCIAS INSALUD
ANEXO II FAX 941 24 49 36

Nombre Apellidos _____
 Domicilio _____
 2600 (La Rioja)
 FAX 941 _____

Nació 0-00-0000 ☐ ¿LEES? ☐ INTERPRETE DE LENGUA DE SIGNOS
 TSI 00000000000 ☐ ¿ESCRIBES? ☐

LUGAR _____

Señale en la fila de la izquierda la sintomatología y en el muñeco de la derecha la parte del cuerpo afectada.

☐ Dolor D ☐ Sangre S ☐ Golpe G ☐ Fiebre/Escalofríos F ☐ Herida H ☐ Vómitos/Devolver V ☐ Quemadura Q ☐ Intoxicación X ☐ Fatiga/Disnea A ☐ Atragantamiento T ☐ Convulsiones E ☐ Mareo/Vértigo R ☐ Nervioso/Psiquiatría N ☐ Embarazo M ☐ Niño Enfermo

☐ Consciente C ☐ Inconsciente I

☐ Ambulancia ☐ Médico ☐ Consulta ☐ Hospital

Tiempo que lleva mal

Días	Horas	Mins

El modelo de fax de demanda asistencial consta de dibujos explicativos y campos de texto, que facilitan localizar el tipo de lesión, por parte del afectado, y el solicitar respuesta

antecedentes médicos de riesgo o interés para futuras intervenciones. "Esta es una iniciativa muy práctica, porque así podemos conocer qué pacientes Sordos tienen enfermedades concretas: cardiopatía isquémica, enfermedades cardiovasculares, hemorragias digestivas, etc. De este modo se nos facilita el

modo de orientar su necesidad", asegura Crespo.

Por último, este proyecto prevé la implantación de un carné que asigne un número especial a cada paciente Sordo de tal manera que si viaja por España y tiene algún problema fuera de La Rioja, pueda enviar un fax (él mismo o el centro hospitalario en donde esté ingresado) para que el Centro Coordinador pueda poner en sobreaviso de sus antecedentes médicos. "Nuestra intención es que, poco a poco, todas las comunidades presten este servicio", apunta Crespo.

Gracias a este Proyecto, llevado a cabo en colaboración con la Asociación de Sordos de La Rioja, toda la población con deficiencias auditivas censada en La Rioja (según datos del IMSERSO, 448 personas) se ha beneficiado de sus servicios. "Galicia también dispone de un proyecto de características similares y el hecho de que otras comunidades nos hayan solicitado información al respecto nos hace pensar que, a corto plazo, más autonomías dispondrán de este servicio", concluye el responsable riojano.

Esther Peñas



UNIÓN EUROPEA

La telefonía móvil, cada vez más cerca de nosotros

El primer proyecto de telefonía de Tercera Generación para personas Sordas ya está en fase de desarrollo.

La iniciativa, patrocinada por el Directorio de la Sociedad de la Información de la Comisión Europea, reúne a diez socios clave en la industria de la comunicación por móvil.



La empresa WISDOM pretende acercar, de este modo, el mundo de las comunicaciones por móviles a los usuarios

con discapacidades auditivas. Para ello, pondrá, en todo momento, a disposición de estos interesados información a través del vídeo, así como texto UMTS.

SUECIA

Apuesta por la igualdad laboral



La Oficina para el Empleo de las Personas Sordas, Deficientes Auditivas y Ciegas ha organizado una conferencia que analizó distintas soluciones encaminadas hacia la consecución de la igualdad de oportunidades para las personas Sordas en el mercado laboral ordinario. Las diferentes

comparativas transnacionales de las políticas laborales, la diversidad en el lugar de trabajo y las experiencias de las personas Sordas y los deficientes auditivos en el mercado de trabajo han sido algunos de los temas abordados.

ESTADOS UNIDOS



Nuevas tecnologías

El Gobierno estadounidense ha establecido acuerdos con compañías de alta tecnología, así como convenios con numerosas universidades para invertir alrededor de 16 millones de dólares (casi 3.500 millones de pesetas), para facilitar el acceso a Internet de las personas con discapacidad, en especial el de personas ciegas y Sordas.

Personas Sordas en la gran pantalla

Gong Li es sin duda la primera actriz del cine chino ampliamente conocida en Europa. Su último trabajo, *Más fuerte que el silencio*, acaba de estrenarse en Francia. Cuenta la historia de un joven Sordo en China. La actriz fue descubierta por Yang Zimou, un director chino de quien fuera la esposa durante algunos años.

Gong Li, también embajadora de la UNESCO, interpreta a la madre de este chico, que es una persona Sorda en la vida

CHINA



real. Recibió el premio de interpretación femenina de Montreal por esta película. Durante la gala de presentación del film en París, 350 personas Sordas aplaudieron el largometraje.

"Amo este personaje porque, tras su apariencia, muestra la auténtica belleza de la humanidad y la maternidad", declaró la actriz china.



COSTA RICA

Una educación integrada

La universidad De La Salle ha iniciado un Plan de estudios que se ajusta a los requerimientos de los estudiantes Sordos. En una primera fase del proyecto, se analizarán cuáles son las necesidades del colectivo para poder colmarlas. Costa Rica con 3,5 millones y medio de habitantes tiene más de dos mil personas Sordas.



JOAN ALBERT ARGENTER, presidente de la Sección Filológica del Instituto de Estudios del Catalán

La Lengua de Signos cuenta con el apoyo de académicos, escritores y filólogos. La voz de Joan Albert Argenter, experto en Lingüística y toda una autoridad en el estudio del catalán, se une a ellos.

“Desde el punto de vista lingüístico, debería equipararse la Lengua de Signos al resto de lenguas oficiales”

Estima usted viable que la Lengua de Signos sea reconocida legalmente?

Hay una serie de características de tipo estructural en cuanto al uso que se hace de esta lengua como modo de comunicación que la asemejan a lo que es una lengua natural. Por lo tanto, desde el punto de vista de la Lingüística y de los lingüistas que han estudiado la Lengua de Signos debería asimilarse a otras lenguas naturales que se expresan mediante un medio oral.

¿Qué similitudes, desde el punto de vista lingüístico, presenta la Lengua de Signos con el resto de las lenguas?

Desde los años 70 u 80 los lingüistas han asumido que la Lengua de Signos tiene unas características pareci-

das a las de cualquier otro lenguaje humano, en el sentido de que todo lenguaje con un número limitado de recursos se puede construir un número limitado de enunciados o mensajes. En este sentido, la Lengua de Signos participa de esta característica. Otra propiedad es lo que se ha llamado el principio de la dualidad o la doble articulación del lenguaje. Existen dos niveles de articulación ya que unos elementos que no tienen sentido en sí mismos se com-

binan y se crean otros más complejos que sí tienen significado. Asimismo, en la Lengua de Signos también hay una serie de elementos –la forma de la mano, el movimiento, la posición– que en sí mismos no tienen sentido pero que

“Debe crearse una institución dedicada al estudio de la Lengua de Signos, su difusión y promoción”

combinados forman un significado. Por otro lado, para muchas personas Sordas es más natural expresarse con una Lengua de Signos que con un lenguaje oral aprendido, por lo menos cuando se comunican entre ellas.

¿Presenta la Lengua de Signos, con respecto a las lenguas oficiales, alguna carencia que pudiera dificultar su reconocimiento legal?

Puede decirse que, en cierto modo, existen

comunidades de personas Sordas como comunidades lingüísticas. Otra cosa es el carácter que estas comunidades puedan tener. A la hora de pensar en la oficialidad de las lenguas dentro del marco de los estados muchas veces se tiene la idea de que debe existir una base territorial. El catalán, el gallego o el vasco son lenguas que tienen una comunidad lingüística con una base territorial. En el caso de las personas Sordas este principio se da relativamente. No sé hasta qué punto las personas Sordas catalanas o las de Galicia se ven formando una comunidad, no sé si es una comunidad sin territorio, por decirlo así, o también los diversos dialectos, como la Lengua de Signos Catalana, pueden considerarse como comunidades territorialmente asentadas. En cualquier caso, la Lengua de Signos podría compararse con la de distintas minorías lingüísticas o étnicas en países con una gran inmigración donde no existe una base territorial. Ésta podría ser una diferencia con respecto a las lenguas oficiales actualmente, pero de lo que se trata es de resolver problemas, no todo tiene que estar cortado por el mismo patrón.

¿Qué requisitos debe cumplir una lengua para su reconocimiento legal?

Hay pocos requisitos lingüísticos que deba cumplir una lengua para su reconocimiento legal. Tal vez, dentro del marco cultural y político en el que nos movemos, sí que existe un requisito, y es que la lengua esté correctamente codificada, es decir, que haya una



“Si existe un requisito histórico para el reconocimiento legal de una lengua es que esté correctamente codificada”



estandarización de la lengua con la facilidad de enseñar un código que tenga suficientes elementos comunes y en cierto modo tienda a eliminar la variación o el polimorfismo. Éste suele ser un requisito que históricamente se ha dado.

¿Considera necesaria la creación de una academia o institución que se encargue de regular y promover la LSE?

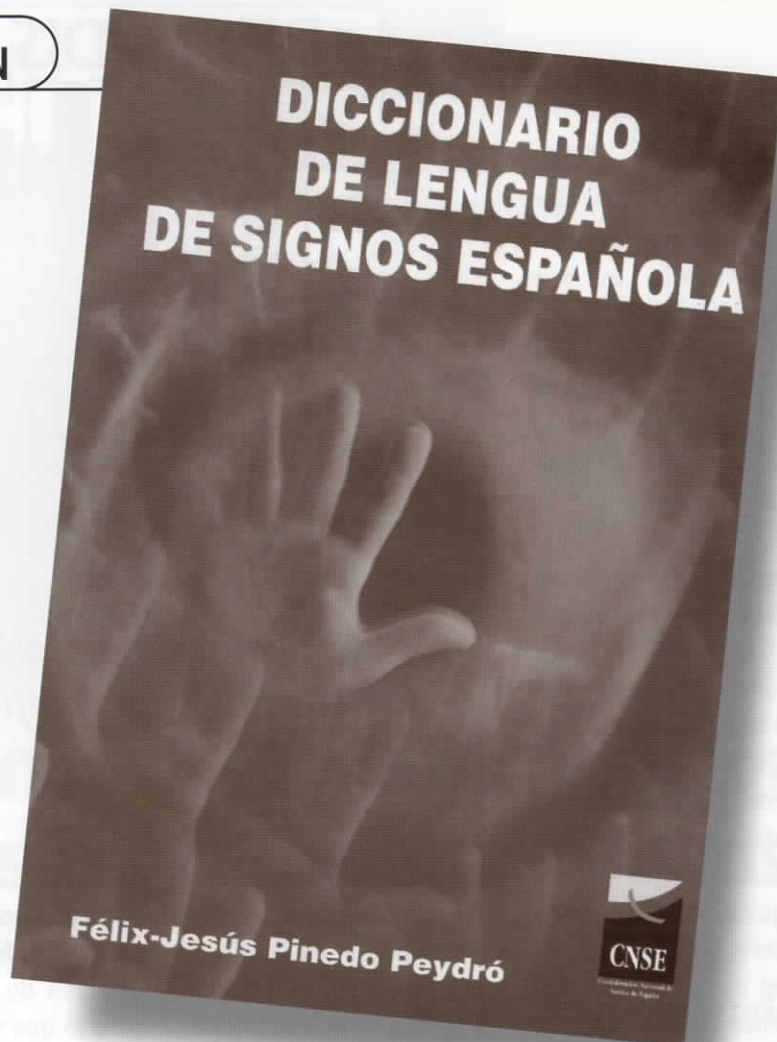
Una academia sería la institución encargada

de llevar a cabo esta codificación, lo que no quiere decir que no esté conseguida en el caso de la Lengua de Signos. No sé hasta qué punto tendría sentido la creación de una academia de la Lengua de Signos, pero lo que sí debería existir es una institución dedicada a su estudio.

¿Cómo cree que debe enfocarse la enseñanza a las personas Sordas?

Hay modas o distintas maneras de enfocar un mismo problema. Ha habido en la enseñanza a niños Sordos periodos en los que se ha dado más importancia a la enseñanza de una lengua oral, mientras que en otras etapas se daba más importancia a la enseñanza de la Lengua de Signos, que se consideraba la manera natural de expresarse entre personas Sordas. En este sentido, hay problemas en la educación que deben resolverse de algún modo pero que no son distintos de los problemas que hay en la educación en general. En cuanto a medidas concretas que deberían adoptarse, creo que habría que plantearse, desde el punto de vista de la regulación oficial de la enseñanza de esta Lengua, la existencia de escuelas y universidades públicas exclusivamente para personas Sordas, con independencia de que se continúe la integración de ellas en centros mixtos.

Eva González



La CNSE ha publicado una nueva edición del Diccionario

Diccionario de la Lengua de Signos Española

En enero de 2001 salió a la venta el Diccionario de la Lengua de Signos Española, de Félix J. Pinedo. La revisión de esta nueva edición ha sido coordinada por Francisco Martínez.

Este proyecto nace ante la demanda existente de este material, desde que se agotara su última edición. Demanda no sólo por parte del movimiento asociativo de personas Sordas sino por profesionales, familiares y estudiantes interesados/as en conocer la Comunidad Sorda y su lengua. La elaboración de este diccionario, según asegura Francisco Martínez, ha sido ardua, ya que se trataba de actualizar un material ya existente, lo que suponía un trabajo muy riguroso de revisión de las definiciones y de los signos existentes en su última edición. No obstante, todo este esfuerzo se ve com- ➤



"DEMOSTRAR"



"ARQUEOLOGÍA"



✎ pensado porque para la Comunidad Sorda supone un mayor reconocimiento social de su lengua que, sin duda, al igual que ocurre con otras comunidades lingüísticas, es su bandera.

Por otro lado y puesto que los diccionarios en muchos casos suelen ser herramientas para la normativización de las lenguas a las que se refieren, según Martínez, en este caso y cuando la CNSE se planteó este proyecto, no constituía la normativización como uno de sus objetivos explícitos, aunque sí es cierto que este diccionario así como cualquier material publicado vinculado estrechamente con la enseñanza y el aprendizaje de la LSE contribuye con ello a una normativización de la misma.

El *Diccionario de la Lengua de Signos Española*, sustituye al *Nuevo diccionario Gestual Español*, señalándose como novedades las siguientes:

- **EN EL DISEÑO:** Las fotos, a diferencia de la edición anterior, son color, lo que proporciona una mayor nitidez en los parámetros que comprenden cada uno de los signos.
- **EN EL CONTENIDO:** Por lo que respecta a las definiciones de cada uno de los signos se han introducido muchos cambios. En la edición anterior indistintamente a una entrada léxica le correspondía una definición o un sinónimo. En esta ocasión se ha

prescindido de los sinónimos y se ha intentado abordar la redacción desde una perspectiva no sexista, evitando en todo momento ser moralistas o subjetivos. Martínez nos aclara que este trabajo se trata de una revisión del *corpus* léxico ya



establecido por el autor y no de una ampliación de la obra.

El resultado se debe a una metodología y una planificación perfectamente estudiada. En primer lugar, comenta Francisco Martínez, se revisaron cada uno de los signos que aparecían en la primera edición, relacionándolos con la acepción escogida por el autor. Esta tarea se realizó por todo el equipo que se integraba en el departamento, es decir, profesores Sordos/as de LSE, intérpretes y lingüistas. Se cambiaron muchos de los signos, en la mayoría de los casos por cuestiones meramente diacrónicas. Para introducir todos estos cambios se utilizó el sistema de notación *Signo-escritura*. Posteriormente, mientras que los/as profesores/as Sordos/as, valiéndose del sistema de transcripción antes mencionado, realizaban las fotos, dos lingüistas y la intérprete de LSE elaboraron las definiciones teniendo

Actualizado y revisado por el equipo de profesionales del Departamento de Investigación y Materiales del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda "Juan Luis Marroquín"

"SERVICIO"



↗ siempre presente el signo escogido, pues en muchas ocasiones éste se refería a una sólo acepción en castellano. Una vez finalizadas ambas tareas, realizaron fotos y definiciones, la diseñadora gráfica Sorda del equipo introdujo las flechas para captar

La demanda existente de este material ha sido enorme, no sólo por parte del movimiento asociativo de personas Sordas sino por profesionales, familiares y estudiantes interesados/as en conocer la Comunidad Sorda y su lengua

el movimiento de los signos. Al mismo tiempo se iniciaron los trabajos de maquetación.

Previo a la publicación de este diccionario la CNSE editó dos más, *DILSE neologismos* y *DILSE básico*, ambos en soporte informático. Es muy fácil que personas ajenas a la CNSE que quieran adquirir alguno de estos materiales se pregunten cuáles son las diferencias entre ambos. Francisco Martínez nos aclaró que



Para la Comunidad Sorda, el DILSE supone un mayor reconocimiento social de su lengua

se trata de productos completamente diferentes. Los diccionarios en soporte informático son bilingües, se parte de las características lingüísticas de la LSE, y recogen las variedades geográficas de esta lengua.

Cada uno de estos diccionarios cuenta con 500 signos aproximadamente y son materiales complementarios. En cambio el diccionario en soporte papel cuenta con un léxico mucho más amplio. Son 3.700 entradas las que recoge este material, pero en todo momento se tiene como punto de partida el castellano ↗



Félix-Jesús Pinedo

**Autor del
Diccionario de LSE
y Presidente de Honor
de la CNSE**

Félix-Jesús Pinedo Peydró fue el autor de la primera edición del Diccionario de LSE. Aparecido hace veinte años, comenta con Faro del Silencio su impresión sobre esta nueva edición.

¿Qué supone para usted esta nueva edición?

Una satisfacción por ver que la CNSE está al día y que el trabajo, iniciado hace años, ha supuesto un acierto, ya que ha merecido una actualización.

Usted fue el mentor de los primeros diccionarios que editó la CNSE. ¿Cuáles fueron los principales problemas con los que se encontró a la hora de recopilar las palabras?

Éramos un grupo de personas muy unidas con Jesús Ayerra, volcados con un entusiasmo común... las palabras las elegimos sin problemas, lo peor fueron los fallos 'personales'... la o el modelo de las fotos que no podía venir, cuando el fotógrafo perdió unos carretes... Leído aquí hasta parece divertido, pero entonces y en vivo nos llevamos numerosos disgustos.

¿Qué recompensa o gratificación obtuvo una vez concluido el primer Diccionario, después de tanto trabajo?

¿Recompensa? La inmensa satisfacción por lo logrado y el orgullo de haber dado un paso más por la Lengua de Signos, dentro de los cauces que entonces íbamos abriendo. La recaudación por la venta... los derechos de autor, etc... ¿Qué era todo eso? La CNSE necesitaba de fondos desesperadamente y no le vino mal el Diccionario; con pocos medios, escasísimo presupuesto, pero con el tesón y coraje de todos... ¡Ahí quedó 'eso'!

¿Qué diferencia observa entre el primer diccionario y esta edición?

Positivas, muchas. Ya he aludido a que la técnica es mucho mejor hoy. En mi modesta opinión, una descripción de los movimientos acompañando a



"El diccionario es un orgullo por ser un paso más a favor de la LSE"

cada foto hubiera complementado más la imagen, pero comprendo que este punto presente contrapartidas que lo hayan hecho desaconsejable.

Este diccionario, ¿puede considerarse un referente internacional de la Lengua de Signos? ¿Tiene constancia de que haya trabajos similares en otros países?

Por aquellas fechas creo que había pocos en el mundo; hoy no habrá muchos, pero algunos sí que hay aunque, sinceramente, no veo nada que envidiar en calidad por parte del que estas fechas sale a la luz. Más bien al contrario.

"La puesta al día de la LSE, actualizando sus entradas, demuestra que es una verdadera lengua"

El hecho de que se hayan editado otros dos diccionarios (uno básico y otro de neologismos) en CD-ROM, además de esta nueva edición del Diccionario en papel, ¿es síntoma de la buena salud de la LSE?

Por supuesto. La tecnología permite nuevas soluciones a muchos retos. Quienes deseen aprender la LS deben tener en cuenta que un diccionario por sí sólo, por bueno que sea, nunca bastará para ello si no se acompaña con clases de aprendizaje directo.

El diccionario de neologismos recoge más de quinientos nuevos vocablos. ¿Qué reflexión hace al respecto?

Obviamente, los avances de la tecnología favorecen la puesta al día de la Lengua de Signos. De esta forma demuestra ser una verdadera lengua.

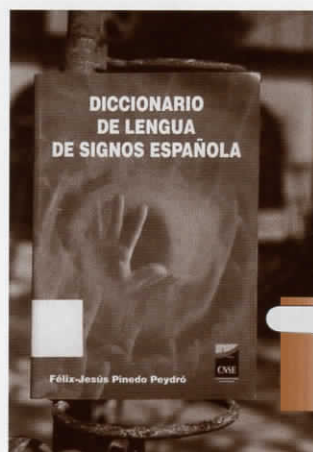
Esther Peñas

Este diccionario, así como cualquier material publicado vinculado a la enseñanza y el aprendizaje de la LSE, contribuye a una normativización de la misma

✎ y no se recogen las variedades como ocurre en los anteriormente mencionados. También es curioso que la CNSE apueste en un principio por la publicación de diccionarios en soporte informático, eligiendo para la actualización del diccionario de Félix J. Pinedo el formato tradicional, en papel, aunque esto, asegura Martínez, es debido a la amplia demanda que se recibe de un diccionario en papel, puesto que la sociedad todavía no está acostumbrada al uso de los materiales multimedia.

En la actualidad el Departamento de Investigación y Materiales elabora un censo lingüístico de la población signante en España. Con esta acción se pretende contabilizar el número de signantes en España, así como abordar un estudio cualitativo de la población que la utiliza: nivel de competencia, opiniones y actitudes hacia la misma. Por otro lado, y siguiendo con el trabajo que viene desarrollando en cuanto a lexicografía se refiere, se están confeccionando glosarios sobre ámbitos específicos y se sigue trabajando en la ampliación del DILSE.

Jesús Martín Blanco



FICHA TÉCNICA

Autor: Félix-Jesús Pinedo Peydró

Coordinación: Francisco Martínez Sánchez

Edita: CNSE

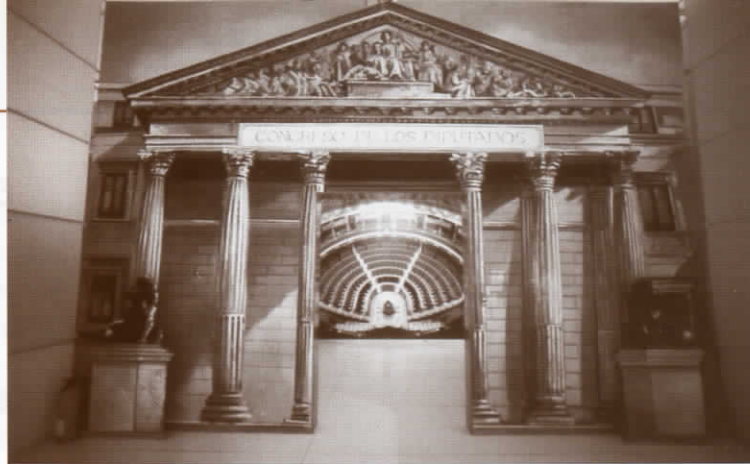
Número de entradas: 3.700

Número de fotos: 6.000

Páginas: 956

Peculiaridades: contiene cuatro secciones a modo de apéndices, referidas a las localidades de España, países, alimentos, bebidas y números.

Cada vez son más las iniciativas que se discuten en el Congreso referidas a nuestro colectivo



Por la accesibilidad de las personas Sordas

El Parlamento debate una propuesta para el acceso al cine y la televisión de las personas Sordas

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados estudiará una proposición de ley en la que se reclama del Gobierno la adopción de medidas encaminadas a facilitar el acceso de las personas Sordas a los programas de televisión y la producción cinematográfica.

Una de las medidas concretas que incluye la iniciativa parlamentaria es que al otorgar concesiones para emisiones por televisión el Ejecutivo observe como elemento positivo la transmisión de programas subtítulos dirigidos a los grupos de personas con discapacidad auditiva.

El Gobierno asegura que potenciará el subtítulo en televisión

El Ejecutivo se ha comprometido, en una respuesta parlamentaria emitida el pasado mes

de febrero, a "refrendar su especial sensibilidad hacia el colectivo de personas Sordas". Para ello aumentará el número de horas de programación subtitulada, de tal modo que puedan acceder al contenido televisivo en igualdad de condiciones.

La respuesta del Gobierno se ha conocido después de que la

Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados rechazara, por desavenencias entre el Partido Popular y el Partido Socialista, una iniciativa que instaba a las televisiones a fijar unos mínimos de programación subtitulada.



-A mí me da miedo no tener curro.
-La gente dice cosas de la mafia.





Directiva europea sobre discapacidad

El Parlamento Europeo prepara una resolución en la que conmina a la Comisión a elaborar una Directiva que garantice la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida en los ámbitos de competencia de la Unión Europea.

La resolución lleva por título 'Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidades' y debe ser votada y adoptada en el pleno del Parlamento. Invita a adoptar políticas específicas que aseguren una integración completas de las personas con discapacidad en Europa.



Grupo Mixto



Jordi Jan, diputado de Convergència i Unió



Las web de la administración accesibles para todos

La Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso ha aprobado por unanimidad una proposición no de ley de CiU en la que apremia al Gobierno a facilitar el acceso de los discapacitados al portal en Internet de la Administración General del Estado.

Esta propuesta parlamentaria reclama a los ministros responsables de dicho portal (Administraciones Públicas y Ciencia y Tecnología) que consulten a ins-

tituciones expertas en accesibilidad para que estas páginas puedan ser visitadas por el colectivo de la discapacidad.

Por su parte, el diputado de CiU, Jordi Jan, encargado de presentar la iniciativa, asegura que las nuevas tecnologías de la información deben ser instrumentos que ayuden de manera efectiva a las personas con discapacidad a lograr su integración social.

Juana Domingo



Acto de presentación del libro coeditado por la Fundación ONCE y el Consejo General del Poder Judicial

El reciente libro *La Administración de Justicia y las Personas con Discapacidad*, pone en entredicho los escasos medios de que dispone esta institución para ofrecer un servicio eficiente a este colectivo.

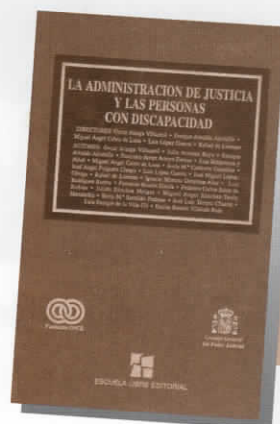
Existe en general una insuficiente sensibilización entre los profesionales de la justicia para con las personas discapacitadas en los diversos procedimientos judiciales, lo que origina situaciones de cierto desconcierto. Para paliar ese tipo de lances la Escuela Libre Editorial acaba de editar un libro que, además de censurar determinadas carencias de la Administración Pública, analiza un puñado de soluciones viables.

¿Qué ocurre si, por ejemplo, una persona Sorda acude a un juzgado con el fin de interesarse por un asunto, que pretende consultar algo telefónicamente o, incluso, que quiera presentar una denuncia en un juzgado de guardia? Pues, como asegura Miguel Ángel Cabra de Luna, asesor jurídico del CERMI, "los juzgados no están dotados técnicamente para ello". Sería, pues, necesario instalar videotextos y teléfono de textos en las distintas dependencias judiciales, así como poner a disposición de los juzgados de guardia un intérprete en Lengua de Signos que estuviese también al servicio de los abogados de oficio, a fin de preservar el derecho constitucional de igualdad.

A este respecto, el portavoz de la Asociación de Profesionales de la Magistratura, José Luis Requero, "en lo referido

Las personas con discapacidad no disponen de medios en los tribunales

¿Es justa con nosotros la Justicia?



al contenido organizativo, la Administración de Justicia todavía tiene cuentas pendientes en cuanto a barreras arquitectónicas y de comunicación, aunque no es una cuestión novedosa sino que ocurre en el resto de instituciones y organizaciones. Estamos dentro de la normalidad, tanto para lo bueno como para lo malo".

En el caso concreto de las personas Sordas encontramos el obstáculo de que, en numerosas ocasiones, cuando prestan declaración no hay posibilidad física de plasmar ese testimonio. Una de las propuestas de Cabra de Luna es la creación de un cuerpo especialista de intérpretes de Lengua de Signos a disposición tanto de los propios juzgados como de las personas con discapacidad sensorial. Según Requero, esto queda solucionado en tanto en cuanto "todo juez dispone de los mecanismos suficientes para solventar esa situación, aunque por lo general, la solución no es inmediata".

PROPUESTAS CON FUNDAMENTO

El artículo 49 de nuestra Constitución establece que "los poderes públicos realizan una política de previsión, tratamiento, rehabilitación de integración de los disminuidos físicos,

UN MODELO A SEGUIR



La figura del Defensor del Pueblo, que tiene su origen en el cargo del *Ombudsmän* sueco, que data del año 1713, podría ser un perfecto paradigma para crear una nueva institución que ya funciona en algunos países europeos, como Suecia: el Defensor del Discapacitado. Según el abogado Miguel Ángel Sánchez-Terán, esta institución debería de contar con los siguientes rasgos:

1• Ámbito de actuación. Como adjunto al Defensor del pueblo, desempeñaría sus funciones con autonomía y según su criterio. Esta nueva entidad exigiría una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la puesta a disposición del nuevo Adjunto los medios necesarios –personales y materiales– para ejercitar adecuadamente sus funciones.

2• Nombramiento y cese. Sería nombrado y cesado igual que los adjuntos primero y segundo, esto es, por el Defensor del Pueblo, previa conformidad de las Cámaras en función del ordenamiento vigente.

3• Condiciones para ser elegido. Deberá ser español, mayor de edad, que goce de pleno disfrute de derechos civiles y políticos, y con una formación y reconocida experiencia en el ámbito de los derechos de las personas discapacitadas.

4• Funciones. Velaría por el respeto de los derechos de las personas discapacitadas.

5• Prerrogativas. No estará sujeto a mandato imperativo alguno.

6• Incompatibilidades. No podrá estar afiliado a ningún partido político ni a ningún sindicato, ni podrá ejercer la carrera Judicial ni Fiscal ni cualquier actividad profesional, laboral o mercantil, etc.



SUJETOS DE DERECHO POR PARTIDA DOBLE

El régimen jurídico de los minusválidos ha partido históricamente de su consideración como un grupo o colectivo en una situación excepcional. En consecuencia requería de un tratamiento excepcional y separado. Ambas perspectivas (el discapacitado como titular de derechos constitucionales reconocidos a todos y como miembro de un colectivo especialmente protegido) se encuentran recogidas en la Carta Magna.

Por lo tanto, desde la disposición de los derechos fundamentales los poderes públicos están obligados a asegurar su efectividad respecto de todos los ciudadanos y, entre ellos, de los minusválidos. No porque sean minusválidos sino porque son ciudadanos. La presencia de deficiencias o minusvalías sensoriales podrá suponer una peculiar forma de ejercicio de esos derechos,

El discapacitado es titular de derechos constitucionales y, además, miembro de un colectivo especialmente protegido

así como la necesidad de que los poderes públicos adopten para ellos las medidas necesarias y oportunas, pero no su negación en ningún caso. Los derechos de igualdad de que son titulares las personas con minusvalía no se derivan de su condición de tales (no son derechos de minusválidos) sino de su condición de ciudadanos.

El minusválido, aparte de configurarse como un ciudadano titular de unos derechos fundamentalmente acreedores a un estricto reconocimiento y observancia, es también, de acuerdo con el artículo 49 de la Constitución, miembro de un colectivo del que se predica en cuanto a tal, y con independencia de las condiciones individuales de quienes lo integran, un régimen especial de protección constitucional.

Se abre así una nueva dimensión del régimen jurídico de los minusválidos, sin conexión directa con sus derechos fundamentales como individuos sino como manifestación de la dimensión social del Estado, que busca una situación de igualdad real y efectiva que trascienda a la relativa al ejercicio de los derechos individuales legal y constitucionalmente reconocidos, y que se proyecte en una igualdad de situaciones y oportunidades en los más diversos ámbitos (no sólo en el jurídico) de la vida social.

Leandro Moncada

sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este título otorga a todos los ciudadanos". Para conferir de una viabilidad práctica este principio constitucional, el abogado Federico Sáinz de Robles propone algunas medidas:

- Organizar conferencias informativas en la escuela judicial sobre la realidad de la discapacidad.
- Preparación de intérpretes en Lengua de Signos.
- Realización de estudios orgánicos que faciliten la creación de órganos jurisdiccionales especializados.



Metáforas visuales en la Lengua de Signos Catalana

María Pilar Fernández-Viader / Inma Codomin, con el apoyo de la División de Educación de la Universidad de Barcelona (Proyecto 1999-RE-5037-2ª). Departamento de Psi-

cológia Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona. ILLESCAT (Centro de Estudios de la Lengua de Signos Catalana).

LA METÁFORA COMO FIGURA RETÓRICA

La metáfora ha sido definida como *"la aplicación del nombre o del término descriptivo de un objeto que no es aplicable literalmente"*. Tradicionalmente, la metáfora ha sido considerada como una figura retórica que encierra dentro de sí una comparación tácita. Por ejemplo, decimos 'Juan es un lince'. Se trata de una expresión mediante la cual identificamos a Juan, un ser humano, con un animal. Le identificamos porque tiene unas virtudes que se encuentran en ese animal con el cual hacemos la identificación (es avisado, es listo, y tiene una visión especial para las cosas).

Todos los objetos de la naturaleza, materiales o inmateriales, pueden ser objeto de comparación; todos los seres y objetos que existen en el mundo tienen nombres o signos que

se encuentran en el léxico de nuestras lenguas y, en consecuencia, todos ellos pueden ser objeto de metáfora.

La búsqueda de una elegancia y belleza en el lenguaje llevó a poetas y literatos a usar términos metafóricos, poéticos y elevados. Algunas composiciones cómicas y festivas condujeron a algunos autores a usar la metáfora de manera intencional para ridiculizar situaciones o poner en evidencia a personajes importantes o conocidos. Fue muy célebre el uso que el autor Francisco de Quevedo hizo de las metáforas satíricas e ironizantes en sus obras literarias para aludir a gobernantes de su época.

Muchas canciones populares están llenas de metáforas. En nuestro país son célebres algunas fiestas populares en las



cuales grupos de jóvenes se mofan de personajes o situaciones mediante cantos populares en los cuales abundan las metáforas. A modo de ejemplo traemos aquí un fragmento del 'Mayo de las mozas', de Guadalajara, donde podemos observar el uso popular de esta figura retórica:

*Bella boca, que formando
tus labios un bello encaje,
forma encaje guarnecido
de perlas y de corales*

Donde los *labios* se identifican con *encajes*, las *perlas* con los *dientes* y los *corales* con los *labios* y el *interior de la boca* de la dama a quien se dedica la canción popular.

Uno de los mitos tradicionales sobre la metáfora ha sido que era propia, únicamente de los registros formales de la escritura y, en especial, de la poesía y algunos géneros narrativos. Pero esta figura retórica natural se emplea frecuentemente en las expresiones cotidianas sin que los signantes y/o hablantes seamos conscientes de ello.

La metáfora se produce siempre gracias a las relaciones que existen en nuestra mente entre el pensamiento y el lenguaje. Y el lenguaje y el pensamiento surgen de nuestra interacción y experiencias con el mundo que nos rodea. Hay metáforas donde existe lenguaje.



***"La metáfora se produce
gracias a las relaciones
existentes en nuestra mente
entre pensamiento
y lenguaje"***

DE LA RETÓRICA A LA INTERPRETACIÓN DE LA METÁFORA DESDE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA

En los últimos años se ha revitalizado el estudio de la metáfora vinculada al plano de la experiencia y a la construcción de un dominio de mapas y dominios cognitivos en nuestra mente a través de una estructura conceptual.

Esta interpretación se fundamenta en el hecho probado de que estamos dotados de unas capacidades generales para captar una parte de la estructura total del mundo real de los objetos, podemos procesar información del mundo y construirnos diferentes imágenes de la información del mundo. Esta información del mundo en interacción con las personas de nuestra cultura contribuye a la construcción de nuestras imágenes mentales que van a instaurarse en nuestras estructuras.

Desde este punto de vista, una expresión metafórica será la realización lingüística de metáfora conceptual subyacente que la gobierna. Lakoff (1993) ha puesto de relieve que antes de que se constituya el concepto de metáforas, éstas ya existen.

Según Lakoff y Johnson (1980) la estructura interna de las metáforas conceptuales se analiza desde unos dominios llamados 'dominio origen' (el que presta sus conceptos) y 'dominio destino' (dominio sobre el que se sobreponen los conceptos), y la metáfora se entiende como la proyección de unos conceptos desde el dominio conceptual (dominio origen) hacia otro dominio conceptual (dominio destino). Desde esta perspectiva podríamos reconsiderar los ejemplos que ofrecimos anteriormente.

En el ejemplo que dábamos en el párrafo inicial de este artículo, 'Juan es un lince', el dominio

origen son los animales y el dominio destino las personas. En este sentido la metáfora conceptual que se proyecta es que las personas son animales.

En el ejemplo del poema se trata de una metáfora en la que se identifican los dientes y los labios de una bella dama con perlas y con corales mediante una metáfora de imagen (Lakoff y Turner, 1989), donde se empareja la imagen esquemática visual del dominio origen (perlas y corales) con la de un dominio destino (la boca de una mujer hermosa). Pero también podríamos considerar implícita la proyección de una metáfora conceptual. La mujer

es un objeto de valor. Es decir que se trataría de una correspondencia entre diferentes dominios.

METÁFORA Y LENGUA DE SIGNOS

Siguiendo a Lakoff y Johnson (1980) hemos intentado mostrar que la metáfora está presente constantemente en nuestro lenguaje cotidiano. Ya no se contempla sólo como una figura retórica sino que es interpretada como un proceso cognitivo que impregna nuestro lenguaje y pensamiento. Esta teoría fue adaptada por Phyllis Perrin (1993) para el estudio de la metáfora en la Lengua de Signos Americana (ASL) y, en la actualidad, en ILLESCAT (Centro de Estudios de la Lengua de Signos Catalana) un equipo de investigadores Sordos está desarrollando una línea de investigación sobre esta cuestión (Codorníu, 1999; Jarque, M.J.; Perrin Wilcox, Ph., y Codorníu I., 2000).

*"La metáfora
es una figura
que está siempre presente
en nuestro
lenguaje cotidiano"*

EJEMPLOS DE METÁFORAS EN LSC



METÁFORA: El cuerpo como contenedor.
GLOSA: SNIFAR.
SIGNIFICADO: Llenarse de información
y/o apropiarse de un tema o cuestión
que pertenece a otro.



METÁFORA: El cuerpo como contenedor.
El ser humano es un animal.
GLOSA: BABEAR.
SIGNIFICADO: Es muy pesado y repetitivo.



METÁFORA: Las ideas son energía.
La mente como contenedor.
GLOSA: BOMBILLA ROTA.
SIGNIFICADO: La energía de la mente des-
parecen. Las ideas se van por desconcierto.



METÁFORA: Las
ideas son energía.
La mente como
contenedor.
GLOSA: CABLE
ELÉCTRICO ROTO.
VENA ROTA.
SIGNIFICADO:
Desconcertado.
Increíble.



CONCLUSIÓN

De manera muy esquemática podríamos definir que para las lenguas de signos las metáforas son el signo de un signo que ha surgido de factores culturales y culturales propios de cada comunidad signante, y que se han incorporado de lleno en el léxico de cada lengua de signos. Estas metáforas conceptuales pueden resultar prácticamente 'invisibles' para los usuarios de la lengua. Comprobamos también cómo algunas metáforas son expresiones polisintéticas en las que se integra en un sólo signo una estructura completa y compleja de significado. Hace algunos años, como consecuencia de su estructura y del contenido semántico que tienen estas metáforas, algunas de estas expresiones metafóricas fueron confundidas bajo la denominación de 'signos especiales' por algunos usuarios de las lenguas de signos. Bajo esta denominación de 'signos especiales' se etiquetaron fenómenos lingüísticos que estamos investigando.

Comprobamos que las metáforas se sustentan en una base cognitiva cultural que se actualiza en la lengua y que ésta



“Para las lenguas de signos las metáforas son el signo de un signo surgido de factores culturales e incorporado en el léxico de cada LS”

—en nuestro caso la Lengua de Signos Catalana— es un vehículo excepcional y único de transmisión cultural.

El estudio de las metáforas y del plano metafórico en las lenguas de signos contribuye cuestionar algunas afirmaciones realizadas por desconocedores de los atributos lingüísticos de las lenguas de signos que ven en estas lenguas tan sólo rasgos de iconicidad. Comprobamos cómo la LSC es más que un conjunto de rasgos icónicos, y para nosotros un bello ejemplo se encuentra en el estudio de las metáforas de nuestra lengua. El análisis del discurso en las lenguas de signos y de estructuras lingüísticas conceptuales como es la metáfora nos ofrece argumentos potentes a aquellos que abogamos por el reconocimiento oficial y el estatus lingüísticos de estas lenguas.

Esperamos que nuestra aportación pueda ser útil a otros investigadores de las lenguas de signos y para que, en el futuro, podamos aportar nuevos datos sobre el trabajo que estamos desarrollando.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

• Codorníu, I. (1999). *Metáforas en la Lengua de Signos Catalana*. Documento de uso interno para la formación de profesores de LSC. Illescat. Barcelona.

• Jarque, M.J.; Perrin Wilcox, Ph. y Codornin, L. (2000). *Visual Metaphorical and Metonymic Meaning in Two Signed Languages: ASL and LSC*. 7th International Conference in Theoretical Issues in Sign Language Research. Amsterdam. Universiteit van Amsterdam.

• Lakoff, G (1982). *Categories: an essay in cognitive lin-*



guistics, en The Linguistics Society of Korea (ed), 139-193.

• Lakoff, G. Y Johnson, M. (1980). *Metaphors We live By*. Chicago: University of Chicago Press.

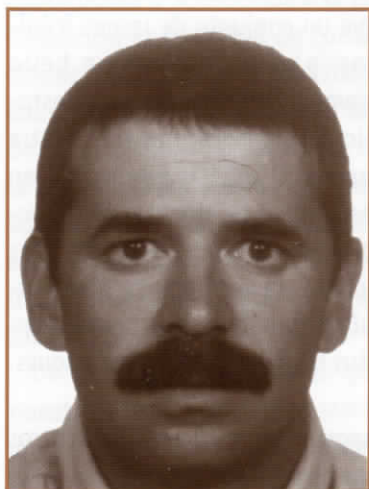
• Lakoff, G y Johnson, M. (1989) *More than Cool reason: A Fie caide to poetic Metafor*, Chicago: University Press.

• Wilcox, P. (1993). *Metaphor in American Sign Language. Tesis Doctoral* (en prensa). Washington, D.C. Gallaudet University Press.

La integración laboral de nuestro colectivo es una de nuestras máximas preocupaciones. Aunque somos conscientes de que todavía existen importantes barreras que dificultan el acceso de las personas Sordas a

un puesto de trabajo a la altura de sus posibilidades, esta sección pretende demostrar que, poco a poco, las cosas están cambiando y ya hay muchas personas Sordas plenamente validadas en el mercado laboral.

“Las personas Sordas tenemos plena capacidad para desempeñar cualquier trabajo”



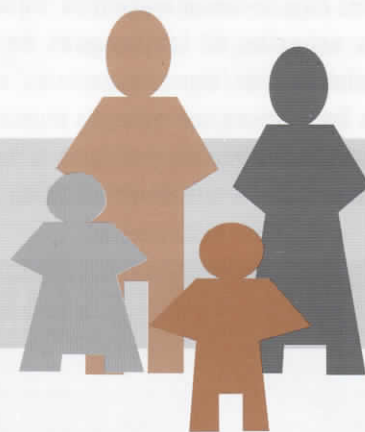
**Hermenegildo Molina Atienza
es Sordo profundo.**

**Tiene 38 años y trabaja en Granada
en el mantenimiento de jardines.**

Hermenegildo se incorporó a la empresa URBASER en marzo de 1999 como consecuencia de las gestiones realizadas por el Servicio de Empleo de la Agrupación de Sordos de Granada.

En marzo de 2000, tras años de seguimiento y apoyo por parte del departamento de Empleo y posteriormente por los SILPES (Servicios Centrales de Empleo) de dicha asociación, su contrato pasó a ser indefinido.

En la actualidad forma parte de la plantilla de la empresa EULEM, ya que ésta se ha incorporado al mantenimiento de los jardines de Granada.



¿Cuál es la tarea que desempeñas?

Trabajo en la limpieza de jardines, en general. Me dedico a su mantenimiento y a plantar.

¿Qué es lo que más te gusta de este trabajo?

En realidad me gusta todo. Disfruto mucho con todo mi trabajo.

Durante el tiempo que llevas en esta empresa, ¿cuál ha sido tu mayor satisfacción?

Mi mayor satisfacción, sin duda, ha sido que me hayan hecho un contrato indefinido y que la empresa esté contenta con mi trabajo.



Hermenegildo se dedica al mantenimiento de jardines. Una de sus motivaciones es que siempre se aprenden cosas mientras se trabaja

¿Cuáles son las principales barreras de comunicación que has encontrado en tus trabajos?

No tengo problemas en la comunicación. Mis compañeros y el encargado se esfuerzan en hablar despacio, utilizando clasificadores.

¿Te has adaptado bien a tus compañeros?
¿Y tus compañeros a ti?

En general sí, no tengo problemas con ellos, me respetan y yo a ellos también. De este modo la convivencia laboral es distendida y agradable.

¿Qué estudios has cursado?

Estudí en el colegio Sagrada Familia unos 14 años, tengo el certificado de escolaridad. Estuve matriculado en FP deli-
neación, pero no acabé.

¿Empleas la Lengua de Signos en el trabajo? ¿Se esfuerzan tus compañeros por aprenderla?

Con algunos compañeros sí, porque conocen algo la Lengua de Signos. En especial con un compañero porque tiene un hermano Sordo y conoce muy bien esta lengua.

¿Cómo te enteraste del puesto de trabajo que ahora ocupas?
Y ¿cómo llegaste hasta él?

Me enteré por la Agrupación de Sordos de Granada. Primero me hicieron un contrato de un año, y posteriormente uno indefinido.

Me enteré por la Agrupación de Sordos de Granada. Primero me hicieron un contrato de un año, y posteriormente uno indefinido.

¿Qué dirías a toda esa gente que cree que el hecho de ser Sordo es un impedimento para desempeñar un trabajo?

Les diría que piensen que las personas Sordas tenemos plena capacidad para desempeñar cualquier trabajo, y también que mientras trabajas, y observando, puedes aprender.

Valeriana Ortiz / Francisco Delgado. SILPES Granada

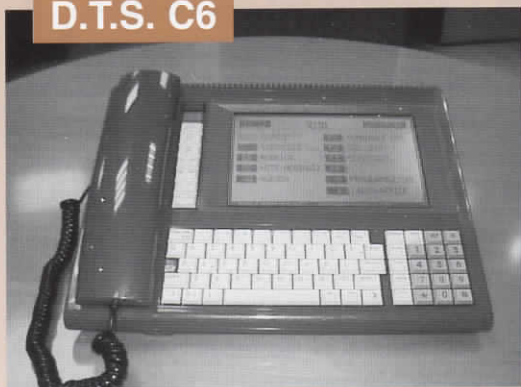
“Mis compañeros se esfuerzan en hablarme despacio y utilizan clasificadores”

¿Es tu primer trabajo? ¿Dónde has trabajado anteriormente?
No, no es mi primer trabajo, antes he trabajado en el sector agrícola (vendimia, recogida de manzana...) y también en el mantenimiento de jardines.

NUEVA GAMA DE AYUDAS TÉCNICAS

DISPOSITIVO TELEFÓNICO UNIVERSAL, D.T.S. C6 de Oticon es el nuevo dispositivo Universal, que permite una comunicación tanto por texto como por medio de su auricular mediante la línea telefónica.

D.T.S. C6



- Está especialmente indicado para personas con deficiencia auditiva severa / profunda y dificultades en el habla.
- Dos amplificadores, el primer amplificador de sonido, el segundo es magnético y adecuado para usuarios de audífonos.
- Fácil manejo siguiendo las instrucciones en la pantalla.
- Fácil visualización gracias a su gran PANTALLA LUMINOSA.
- Calculadora y Agenda.

RELOJ PIRÁMIDE



- Reloj despertador por luz, vibración y sonido.
- Opción de luz superpotente, gracias a su dispositivo de pirámide.

MULTIALARMA SYSTEM



- Avisador portátil para llanto de bebé y buscaperonas.
- Avisa por vibración.
- Incorpora un botón de aviso.
- Radio de acción: hasta 70 m².

VIBRALITE



- Reloj de pulsera con tres sistemas de alarma: vibración, acústica y luz.
- Fácil y cómodo de usar.

COMUNICACIÓN SIN BARRERAS

Oticon 1^{er} fabricante Mundial de Audífonos

Ctra. de Fuencarral, Km 15.700. Edificio Europa. 28100 – Alcobendas (Madrid)
Tel.: 902 100 230. Fax: 91 661 38 04

Delegación:

Passeig Sant Joan, 179. 08037 – Barcelona
Tel.: 93 457 30 08. Fax: 93 457 33 03



Personas Sordas en Internet

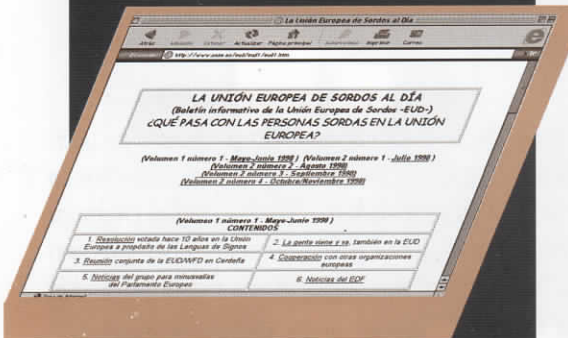
Ya nadie duda de que Internet sea ese gran espacio en el que cabemos todos, en donde no existen distancias y toda información está al alcance de las yemas de los dedos. Esta sección sigue ofreciendo avisos para navegantes.

<http://www.CNSE.es/eud/eudl/eudl.htm>

EUROPA TAMBIÉN NOS COMPETE

La Unión Europea de Sordos al día es una página dependiente de la Confederación que recoge aquellos temas de ámbito comunitario que nos afectan.

Podrás encontrar todas las iniciativas emprendidas por el Parlamento y otros organismos en relación con la



promoción e incentivo de la Lengua de Signos, la cooperación entre las distintas asociaciones europeas de personas Sordas; programas de investigación y desarrollo; noticias del Foro Europeo de la Discapacidad, etc.

Una página imprescindible para aquellos que deseen estar informados de la actualidad europea. Al fin y al cabo, las decisiones adoptadas por los organismos comunitarios también nos incumben.

<http://www.arrakis.es/~rampe/sordo.htm>

LA IMPORTANCIA DEL OCIO

El ocio y la cultura son dos ámbitos que suelen ir, por lo general, de la mano. Sin embargo, la cultura también es compromiso. La asociación Cultural de Sordos de Palma de Mallorca ofrece en su sitio web

un conjunto de actividades involucradas con el movimiento asociativo de sumo interés.

Para conocer qué mujeres Sordas célebres han despuntado en la historia, cómo apadrinar y/o adoptar a niños Sordos o cómo participar con las distintas ONG dedicadas al colectivo de los Sordos, sólo tienes que escribir la dirección web arriba indicada.

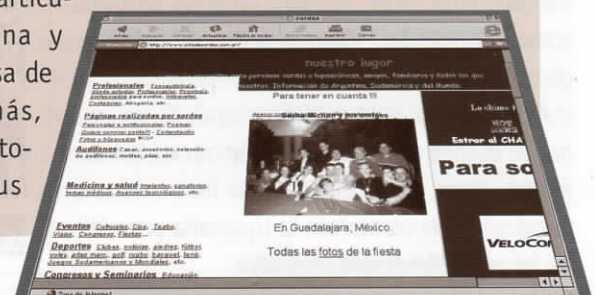


<http://www.sitiodesordos.com.ar>

HISPANOAMÉRICA A LA ÚLTIMA

Con nacionalidad argentina, esta página ofrece una completa cartera de servicios, desde ocio a pasatiempos; desde artículos de medicina y salud hasta bolsa de trabajo. Además, convida a los lectores a enviar sus

colaboraciones. Es un espacio en donde todas las personas Sordas encontrarán saciadas sus inquietudes.





Treinta años después de su muerte, Guillermo de la Torre es recordado por su infatigable impulso de las vanguardias en nuestro país

Pocas personalidades han hecho tanto en favor de las vanguardias en España como Guillermo de la Torre, uno de los fundadores de *La Gaceta Literaria*, punto de encuentro de artistas imprescindibles como García Lorca, Altolaguirre, Salinas o Juan Gris, entre otros.

Guillermo de la Torre o el inicio de la vanguardia española

La importancia de Guillermo de la Torre es capital en cuanto establece, después de la I Guerra Mundial, el puente cultural entre la vanguardia europea (en especial Francia e Italia) y los jóvenes escritores españoles, para después aunar a la vanguardia española e Hispanoamérica. Su labor como promotor del vanguardismo no tiene parangón en nuestras letras.

PRIMEROS PASOS

Guillermo de la Torre nace en 1900 en Madrid. Estudió Derecho. Quiso ser diplomático pero se lo impidió su discapacidad auditiva, por lo que su vocación de Exteriores la volcó en la literatura vanguardista internacional. Se le ha definido como 'el Menéndez Pelayo de la literatura de vanguardia'.

A los 23 años publica *Hélices*, libro de poemas que se inscribe dentro del ultraísmo con atisbos dadaístas. Como poeta, Guillermo de Torre cultiva la imagen y experimenta con la tipografía poemática, lo que se denominó *caligrama*.

Fue colaborador de las publicaciones *Ultra*, *Revista de Occidente*, *Sur* y *El Sol*. En 1927 fundó junto a Giménez Caballero *La Gaceta Literaria* y en 1932, con Pedro Salinas, *Índice Literario*. Con estas colaboraciones intercambia métodos y aciertos con otros artistas, lo que le permite adquirir una mayor seguridad y elegancia de estilo.

A pesar de que la asimilación de las vanguardias europeas fue tardía e incompleta en España, el origen dadaísta de Guillermo de la Torre se va incorporando a un ultraísmo consciente y plenamente vivido.

Siendo catedrático de Literatura en la Universidad de Buenos Aires se casó con la pintora Norah Borges. Fue consejero de la editorial Losada y dirigió la colección 'Poetas de España y América'. Se quedó casi ciego, como su cuñado Borges. Hasta que falleció, el 14 de febrero de 1971 en Buenos Aires, estuvo trabajando en nuevos proyectos literarios.

Fue cofundador de una de las revistas culturales más importantes, *La Gaceta Literaria*



UN LEGADO LITERARIO FRUCTÍFERO

Su obra más representativa quizá sea *Literaturas europeas de vanguardia*, ya que constituye uno de los documentos más fieles y apasionantes de los movimientos literarios de aquellos años veinte que Guillermo de la Torre vivió con absoluta entrega. Su *Vida y arte de Picasso* marca el fruto de su etapa de actividades en relación con la pintura. Otro de sus mejores estudios es *Menéndez Pelayo y las dos Españas*. En este ensayo el erudito madrileño termina por proclamar, acertadamente, la necesidad de integración, con voz auténticamente emotiva dada la situación político-social de España en ciernes.

La cadencia de su prosa incisiva y la erudición viva nos ofrecen la enorme calidad de un crítico de los mejores en su serie de ensayos titulados *La aventura y el orden*. A tres autores españoles se refiere el *Tríptico del sacrificio*: Unamuno, García Lorca y Antonio Machado. Tanto los recuerdos personales como los interesantes puntos de vista, o la parte llamada 'aire polémico', unen lo apasionado con la crítica serena del autor. Pleno acierto, tanto literario como ensayístico, fueron *Guillaume Apollinaire: su vida, su obra, las teorías del cubismo*, sobre el creador del cubismo literario, y *La problemática de la literatura*.

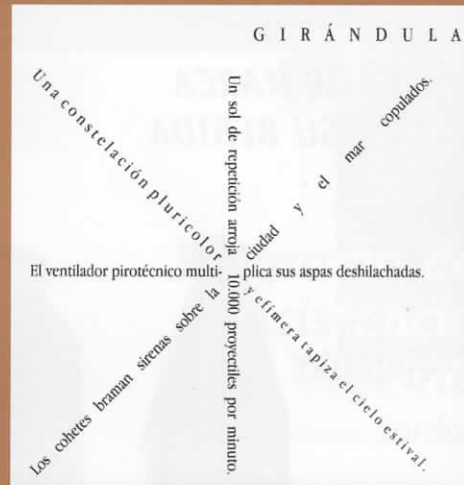
Sus estudios sobre crítica son imprescindibles para conocer más a fondo este ámbito. *Claves de Literatura hispanoamericana* y *El fiel de la balanza* son clara muestra de "madurez y cosecha", como el autor indica acertadamente.

**Sus escritos
son imprescindibles
para conocer más a fondo
la literatura de los
años veinte**



Sus últimos libros *Minorías y masas en la cultura y el arte contemporáneo*, *Historia de las literaturas de vanguardia*, *Al pie de las letras*, *La metamorfosis de Proteo*, *Nueva direcciones de la crítica literaria* y la recopilación *Doctrina y crítica literaria*, le acreditan como un magnífico crítico literario, que a su panorama universal de la erudición al día, junta la sensibilidad del poeta que siempre lleva dentro. Y como dijo nuestro vanguardista: "Mientras se esclarecen tantos misterios cósmicos, los misterios de la creación artística siguen sin revelárenos en su mayor parte".

Juana Domingo



EL ARTE DE LOS CALIGRAMAS

Una de las obras más características de la vanguardia fueron las composiciones poéticas denominadas caligramas, poemas cuya disposición tipográfica

representa una figura o unas formas relacionadas con el objeto o tema evocado en el texto. Los caligramas son el fruto de la interrelación entre poesía y artes plásticas.

REFLECTOR.

*La main
tient la nuit
par un fil.*
PIERRE REVERDY

Paisaje ociduo
de tejido arácheo
Las manos engarfiadas del Ocaso
Exprimen el voltaico corazón

SILENCIO del sol dormido
en la colina vespéral

Quien gesticula mortecinamente
En el bosque dendriforme
de neuronal umbría

LA ARBOLEDA CAMINA
El relente atmosférico

PENUMBRA entumece los fulgores
caquéxicos y occisos

LUMINARIA RIBERA DE LAMPADARIOS
Súbite en el estuario nocturnal
un aura eléctrica
polariza los verticilos
de la rosa lumínica

REFLECTOR
que porta en la hélice un avión
El reóforo eréctil trepana

SELENE EL ENVÉS DE LA NOCHE
Un vuelo acribillante
de nómadas iones
incendia un

PLENI LUNIO
H
I
L
O
ELÉCTRICO

Y los cátodos acrobáticos
voltigean en el espacio.
GUILLERMO DE TORRE.



CADA MARCA CON SU BEBIDA

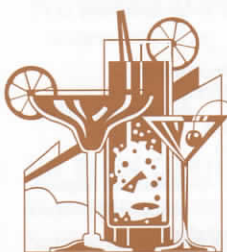
Por
ejemplo:

Poner en cada tarjeta una de las bebidas que sigue
con la marca que le corresponda.

- AGUA MINERAL
- BEBIDA ISOTÓNICA
- BRANDY
- CREMA DE WHISKY
- HORCHATA
- LICOR
- LICOR SIN ALCOHOL
- MOSTO
- PACHARÁN
- RON
- TEQUILA
- VINO DE JEREZ
- VINO DE RIOJA
- WHISKY



CERVEZA



LAS SOLUCIONES,
EN LA PÁGINA 58.

Lingüística aplicada a la LSE

CNSE

Se trata de un libro
que recoge diversos
aspectos de la lingüística
de la Lengua
de Signos Española.

Contiene capítulos
de lingüística general aplicada
a la LSE, sistemas de transcripción,
querología, morfología, sintaxis,
semántica, sociolingüística
y psicolingüística.

AUTORES/AS:
Varios/as autores/as

El precio de este libro es de 5.200 pts. (31,25 €). Los pedidos pueden hacerse a:
Fundación CNSE – Departamento de Distribución de Materiales.
C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid. Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64

La Comunidad Sorda

Aspectos
Psicológicos
y Sociológicos

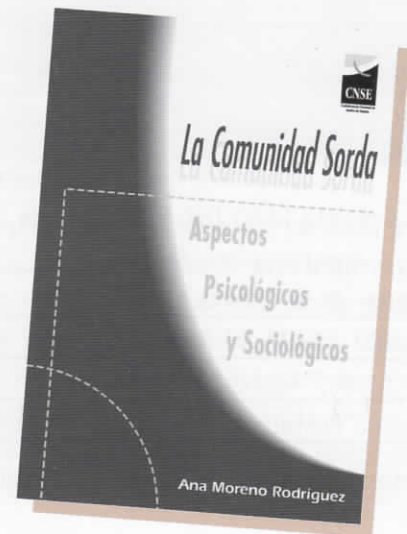
AUTORA:
Ana Moreno Rodríguez

CNSE

El libro *La Comunidad Sorda: Aspectos psicológicos y sociológicos* analiza en sus páginas diversos aspectos de la Comunidad Sorda.

Entre ellos destaca la definición de discapacidad auditiva, las implicaciones de ella en el desarrollo global de las personas Sordas, la educación de este colectivo, las ayudas técnicas y tecnológicas, la familia y los aspectos sociológicos de la Comunidad Sorda.

El libro va dirigido a las personas interesadas en acercarse y profundizar en el mundo de las personas Sordas.



El precio de este libro es de 3.500 pts. (21,03 €). Los pedidos pueden hacerse a: Fundación CNSE.
Departamento de Distribución de Materiales.
C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid.
Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64

Nuestro agradecimiento a la **Obra social**
de **Caja Madrid**, cuya colaboración
hace posible cada número de **Faro del Silencio**





BOLETÍN de SUSCRIPCIÓN

Enviar esta página o fotocopia de ella, debidamente cumplimentada y redactada **utilizando letras mayúsculas**, a: **FARO DEL SILENCIO. ALCALÁ, 160 - 1.º F 28020 MADRID Fax: 91 355 43 36**

Sres.: Es mi deseo suscribirme a la revista **FARO DEL SILENCIO** por un período de **un año (seis números)** abonando la suscripción mediante la modalidad que señalo a continuación:

- Nacional:** ☐ Domiciliación bancaria y talón: 3.483 ptas. (20,93 €. IVA y envío incluido)
☐ Contra reembolso: 3.713 ptas. (22,31 €. IVA y envío incluido)
-
- Extranjero:** ☐ Envío normal: 42 dólares USA
☐ Envío certificado: 50 dólares USA

Nombre y Apellidos:

Domicilio en: Calle:

Número: Piso: Código Postal: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Fax: E-mail:

Soy persona Sorda: ☐ Sí ☐ No

Estudios:

Profesión:

Afiliado/a a una Asociación de personas Sordas: ☐ No ☐ Sí. ¿Cual?:

ORDEN BANCARIA (Rellenar la Orden)

Muy Sres. míos:

Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista FARO DEL SILENCIO, de la CNSE.

Atentamente: En _____, a _____ de _____ de 2001. Firma:

Titular de la Cuenta:

BANCO / CAJA DE AHORROS:

Sucursal / Agencia: Dirección:

Código Postal: Ciudad: Provincia:

Datos bancarios: (Es obligatorio facilitar los veinte números de la cuenta. Ponga un número en cada línea)

CÓDIGO CUENTA CORRIENTE (CCC)																			
ENTIDAD			OFICINA			D.C.		NÚMERO DE CUENTA											

SOLUCIÓN AL PASATIEMPO DE LA PÁGINA 56: AGUILA = CERVEZA • AQUARIUS = BEBIDA ISOTÓNICA • BACARDI = RON • BAILEYS = CREMA DE WHISKY • LICOR 43 = LICOR • CHUFI = HORCHATA • DOBLE V = WHISKY • FONT VELLA = AGUA MINERAL • GREIP = MOSTO • JOSÉ CUERVO = TEQUILA • MELOCOTÓN SIN = LICOR SIN ALCOHOL • SIGLO = VINO DE RIOJA • TÍO PEPE = VINO DE JEREZ • VETERANO = BRANDY • ZOCO = PACHARÁN



DILSE

Diccionario Básico de la LSE

El DILSE es un diccionario presentado en dos formatos informáticos: CD-ROM y DVD-ROM.

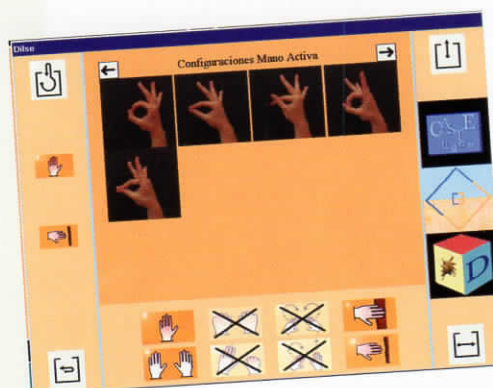
En su elaboración han participado las siguientes entidades:

- La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)
- El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO)
- La Fundación ONCE
- El Centro de Transferencia de Tecnología en Informática y Comunicaciones (CETTICO)

El DILSE tiene como objetivo principal la recopilación de una parte del vocabulario de la LSE.

Es una obra de consulta para las personas interesadas en el uso, estudio o investigación de la LSE. Además:

- Permite la búsqueda de entradas léxicas en dos direcciones (a partir de la LSE y a partir del español).
- Muestra las características de la LSE: configuraciones de la mano activa y pasiva, signos monomanuales o bimanuales, movimiento de las manos y contacto de la mano activa con el cuerpo o con la mano pasiva.
- Es el único diccionario español que muestra información morfológica de la LSE.
- La novedad es la sección de juegos interactivos, en los que el usuario podrá poner a prueba su nivel de comprensión de la LSE (usuarios oyentes) o del español (usuarios Sordos).
- Refleja las variedades geográficas de la LSE.
- Constituye una herramienta en el ámbito de la investigación de la LSE, tanto en la tarea lexicográfica como en la aplicación de las nuevas tecnologías de la LSE.



El precio de este material es de 4.500 pts. (27,04 €)



Los pedidos pueden hacerse a:
Fundación CNSE.

Departamento de Distribución de Materiales.
C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid.
Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64

AGRADECEMOS A LA:

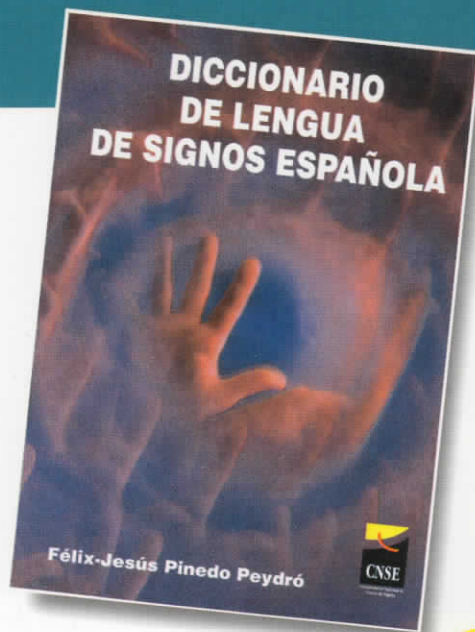


Fundación ONCE

para la cooperación e integración social de personas con minusvalías

LA AYUDA PRESTADA PARA PODER REALIZAR LA REVISTA "FARO DEL SILENCIO"
Y LA ESTRECHA COLABORACIÓN QUE TIENEN CON LA CNSE
PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS

¡ Ya lo tenemos... disfrútalo !



Un libro del Departamento
de Investigación y Materiales



- El Diccionario de Lengua de Signos Española de Félix-Jesús Pinedo Peydró: informante, práctico, entretenido...
- Útil para toda aquella persona que desee iniciarse, seguir aprendiendo o simplemente resolver dudas acerca de los signos que componen la Lengua de la comunidad Sorda en España.
- Con 3.700 entradas en español, signos actualizados, nuevas definiciones, alrededor de 6.000 nuevas fotos a todo color.



ARQUEOLOGÍA:
Estudio de
los monumentos
de la antigüedad

DEMOSTRAR:
Hacer evidente
la verdad de algo
con razones o
pruebas definitivas



SERVICIO:
Favor o beneficio
que se hace
a otra persona

SOLICITUD DE PEDIDO — Fotocopiar el cupón y enviarlo por fax o por correo a:

**Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras
de Comunicación (Departamento de Distribución de Materiales).**

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035—Madrid.

Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64

El precio de un ejemplar de este libro
es de 7.995 pts. (48,05 €)

- (*) A partir de 50 ejemplares,
descuento del 10%: 7.195 pts. unidad (43,24 €)
- (*) A partir de 200 ejemplares,
descuento del 20%: 6.395 pts. unidad (38,43 €)
- (*) A partir de 500 ejemplares,
descuento del 25%: 5.995 pts. unidad (36,03 €)

*(Este precio se aplica sólo a las Federaciones
territoriales y Asociaciones afiliadas a la CNSE)

Deseo adquirir el DICCIONARIO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA abonado contra reembolso.

Nombre y apellidos _____ DNI _____ Letra _____
Domicilio _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
Población _____ Provincia _____ Código Postal _____
Teléfono / fax o DTS de contacto _____
E-mail _____ Número de ejemplares _____